

S. BANDIERI, "Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia", en Mirta Lobato, Directora, *Nueva Historia Argentina: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Vol. 5, Bs. As., Editorial Sudamericana, 2000.

CAPITULO III

AMPLIANDO LAS FRONTERAS: LA OCUPACION DE LA PATAGONIA

Expedicionarios y viajeros: el imaginario patagónico del siglo XIX

"The curse of sterility in the land..." ("La maldición de la esterilidad sobre la tierra...")
Charles Darwin, refiriéndose a la Patagonia, en *Viaje de un naturalista alrededor del globo*, Londres, 1839.

Según es sabido, la Patagonia, ese inmenso territorio para nada homogéneo que se extiende al sur del río Colorado, entre los Andes y el mar, en el extremo mas meridional del continente americano, fue objeto de varias expediciones de reconocimiento y ocasionales desembarcos a partir del descubrimiento del estrecho por Hernando de Magallanes en 1520, pero diversas circunstancias demoraron su ocupación definitiva por los blancos hasta avanzado el siglo XIX. Sin duda que su lejanía del entonces centro del mundo y la falta de riquezas de fácil obtención, influyeron en ello. La escasa suerte de los primeros asentamientos, muchos de ellos abandonados por la falta de agua dulce y alimentos, fue construyendo entretanto, en la visión europea, un imaginario patagónico donde el hambre y la muerte eran protagonistas principales. Grandes y fantásticos animales, altos y robustos habitantes -los "patagones" descritos por Pigafetta-, se mostraban en los grabados y escritos de la época y eran parte de la leyenda construida en torno a la Patagonia. En coincidencia con ello, mientras el interés por el interior del área continental era casi inexistente, no lo era el concerniente al control de distintos puntos estratégicos en los mares australes, tal y como ocurrió con la ocupación inglesa de las Malvinas en 1833.

Avanzado el siglo XIX, los adelantos técnicos en la navegación a vapor, la intensificación del comercio mundial y la rica fauna marina, incentivaron el interés de las distintas naciones europeas que encomendaron una serie de expediciones de reconocimiento. Fue así como el viajero inglés George Chaworth Musters recorrió en 1870 la meseta patagónica, volcando por escrito sus impresiones. También desde Argentina, y en coincidencia con los principios positivistas que hacían de lo científico una base de legalidad ineludible a la hora de justificar la dominación, se comenzaba a pensar una nación que incluía a la Patagonia. El científico argentino Francisco P. Moreno inició sus viajes a la región describiendo en detalle sus experiencias, especialmente las vividas mientras fuera prisionero del cacique Sayhueque en 1879. Una serie de expediciones encomendadas por el gobierno se sucederían en los años subsiguientes, como las realizadas por Giacomo Bove, Carlos Burmeister y Carlos María Moyano, quien trazaría en 1880 el primer camino de la costa patagónica. El viaje de Ramón Lista en 1886, acompañado por el sacerdote saleciano José

Fagnano, permitiría finalmente afirmar las cualidades productivas de la región, especialmente favorables para la crianza de ovinos, sentando las bases para su ocupación blanca definitiva.

Acorde con lo anterior, también crecía el interés de Chile por la Patagonia austral. Con el objeto de establecer su soberanía en el área más meridional del continente, el gobierno de ese país programó una expedición al estrecho de Magallanes que derivó, en 1843, en la fundación de Fuerte Bulnes, cuya población se trasladaría seis años después a la actual Punta Arenas. Desde allí se iniciaron las incursiones chilenas hacia la margen sur del río Santa Cruz. En 1859, el Capitán Luis Piedra Buena estableció una factoría en la isla Pavón, cerca de la desembocadura del mismo río, actuando de natural contención al avance chileno a pesar del escaso apoyo oficial. El izamiento del pabellón argentino en este asentamiento, con la presencia del cacique tehuelche Casimiro Biguá y su gente, hizo las veces de acto posesorio de derechos nacionales hasta entonces muy vagamente expresados. En 1873, el gobernador de Magallanes dispuso la ocupación de Río Gallegos para fortalecer la posición de Punta Arenas, enviando unos pocos colonos y estableciendo un precario asentamiento. La enérgica protesta argentina por la violación del status quo vigente entonces entre ambos países, determinó el fracaso del intento y la creación en 1879 de la Subdelegación de Río Gallegos e Islas Malvinas, luego Subprefectura dependiente del ministerio argentino de Guerra y Marina.

También durante la segunda mitad del siglo XIX, la Patagonia sería objeto de otras pretensiones, como las sostenidas por el funcionario francés Orllie-Antoine de Tounens, quien se internaría en tierras araucanas entre 1858 y 1874 con el objeto de constituir una monarquía independiente y erigirse en rey de la Araucanía y Patagonia. Su proyecto de lucha contra las autoridades republicanas chilenas logró el apoyo de los principales líderes indígenas y de no pocos intereses franceses, acorde con la voluntad expansionista del nuevo imperialismo napoleónico. Luego de tres intentos de levantamiento fallidos y una vez vencidos los caciques araucanos por las milicias chilenas, Orllie-Antoine I° fue finalmente detenido en Bahía Blanca y deportado a Francia. A su muerte, su título y corona fueron heredados por Gustave Achille Laviarde, quien sin moverse de Europa haría pingües negocios con el proyecto de colonizar la “Nueva Francia”.

El mundo indígena y la sociedad fronteriza en la segunda mitad del siglo XIX

Pese a algunas características culturales comunes de las distintas etnias, particularmente profundizadas con el avance de los araucanos en el período anterior, la sociedad indígena no era homogénea al momento de iniciarse la etapa que analizamos. La debilidad de la ocupación blanca, hasta entonces reducida exclusivamente a determinados puntos costeros, había permitido un contacto importante entre ambas sociedades, propiciando diversas formas de intercambio. Prueba de ello fueron las buenas relaciones existentes entre Piedra Buena y los tehuelches australes, o los intercambios comerciales permanentes entre las tribus de la Patagonia central y las colonias galesas del valle inferior del Chubut.

Avanzada la segunda mitad del siglo XIX, los caciques del sur patagónico decían reconocer a las autoridades nacionales y se consideraban “argentinos”, expresándolo así a la hora de reclamar tratamientos preferenciales, mientras se diferenciaban expresamente de los jefes del norte del río Negro por su condición de “extranjeros” y “maloneros”. Tanto Sayhueque como Casimiro Bigúa habían firmado sendos tratados de apoyo mutuo con el gobierno nacional en 1863 y 1866, respectivamente. El primero se obligaba a proteger y apoyar con su gente la defensa de Carmen de Patagones, en tanto que el segundo, en representación de todos los caciques existentes entre el Chubut y el estrecho de Magallanes, se reconocía súbdito de las autoridades argentinas y era designado como jefe encargado de la defensa de las costas y del interior patagónico. Desde la localidad del Carmen se distribuían anualmente las raciones a los “indios amigos”, produciéndose en la población maragata un rico intercambio de ganados, pieles, plumas de avestruz y mantas, por vestimentas y otros artículos de consumo.

En el norte de la Patagonia, en cambio, la situación parece haber sido bastante más compleja, tanto en lo que respecta a la diferenciación de las etnias como en cuanto a las características de la organización social indígena. Un área de importantes contactos entre distintas corrientes poblacionales, provenientes de la araucanía chilena, del sur de Mendoza y de los cazadores especializados de la Patagonia austral, se había conformado en la vertiente oriental de los Andes. La cantidad y variedad de los recursos disponibles en los valles cordilleranos había facilitado siglos atrás el asentamiento de los primeros grupos pedestres, a quienes la posterior incorporación del caballo les permitiría una gran movilidad y la posibilidad de ampliar sus desplazamientos a las áreas extra - cordilleranas. La adopción del ganado europeo los transformaría también en pastores ecuestres, ganaderos y comerciantes. Para la segunda mitad del siglo XIX, estos grupos ya respondían a patrones socioeconómicos mucho más complejos que el simple modelo de la caza y la recolección.

Por ese entonces, las tribus del área andina norpatagónica, divididas por el río Agrio en dos “naciones” -*Huilliche* al sur y *Pehuenche* al norte - eran, por su privilegiada situación geográfica, una pieza clave en el intrincado mundo de relaciones construido alrededor de la frontera con el blanco, particularmente complejizado a medida que se difundían las formas capitalistas en el área bonaerense. Estos grupos oficiaban de excelentes intermediarios entre el ganado proveniente de la región pampeana y el mercado chileno demandante, ejerciendo además un activo control del tránsito cordillerano. La intensa circulación de bienes había derivado en un singular poder de los caciques locales, que percibían “peaje” en especies por el derecho de atravesar su territorio y arrendaban pasturas para el engorde de los animales previo cruce de la cordillera. El enriquecimiento también se manifestaba en una nueva organización política bajo la forma de “cacicatos”, dinastías gobernantes y sucesiones preestablecidas, dando lugar a una particular concentración del poder.

El adecuado aprovechamiento de los valles de invernada y veranada, el estricto control de las rutas y pasos y un eficaz sistema de comunicaciones, permitieron entonces un aceitado funcionamiento del modelo

económico indígena en el norte de la Patagonia. El intercambio de animales, sal y tejidos, por cereales y otros productos europeos (cuentas de vidrio o “chaquiras”, diversos elementos de hierro, añil para el teñido de las lanas, vestimentas, armas y bebidas alcohólicas, entre otros), se hacía tanto con la sociedad hispano - criolla de ambos lados de la cordillera como con otras tribus vecinas del oeste pampeano. Un importante excedente de ponchos, mantas y otros tejidos se usaban como importantes prendas de trueque; en tanto que la sal, proveniente de Neuquén y de las Salinas Grandes, era un elemento fundamental para la conservación de los rebaños y para el consumo humano, particularmente en Chile.

Pero el conflicto fue también una característica permanente del espacio fronterizo entre la Araucanía y las Pampas durante el siglo XIX, ya fuera el naturalmente instalado entre la sociedad blanca y la indígena como el existente al interior mismo de las distintas parcialidades. Si bien a los primeros intentos fallidos de las fuerzas españolas por conquistar la araucanía chilena -región ubicada al sur del Bío Bío-, le habían seguido años de relativo equilibrio durante el siglo XVIII, intensificándose los contactos entre ambos lados de la cordillera, los posteriores procesos independentistas de ambos países y el gradual avance de las formas capitalistas alteraron profundamente la situación, aumentando las reacciones contra la práctica del malón. Entretanto, y contradictoriamente, Chile y las poblaciones fronterizas de ambos lados de la cordillera, marginales y ajenas al desarrollo de las luchas por la dominación nacional, seguían dependiendo para su subsistencia de los circuitos comerciales indígenas.

Al mismo tiempo, los grandes caciques -muchos de ellos procedentes de Chile- comenzaron a enfrentarse por el control de las principales fuentes de ganado y sal, constituyendo importantes confederaciones que controlaban distintas áreas patagónicas y pampeanas. Fue así como Chocorí llegó a extender sus dominios desde la cordillera al mar, en tanto que su hijo Sayhueque era reconocido como “Gobernador del País de las Manzanas” en el área del Nahuel Huapi. Otras parcialidades eran lideradas por los caciques Reuquecura y Purrán, en el oeste y norte del territorio neuquino.

La radicación más estable de los grupos definió en esta zona nuevos patrones de asentamiento, propios de una compleja sociedad de ganaderos y comerciantes, permitiendo también la afirmación de las prácticas agrícolas y la especialización del trabajo en áreas específicas como la platería, destinada a la fabricación de objetos suntuarios demostrativos del poder de los distintos cacicatos. El control de los campos y pasturas, de las aguadas, rutas y pasos cordilleranos, fue un factor determinante para la instalación de las tolderías. Grandes grupos de población se nucleaban alrededor de las familias gobernantes, que simultáneamente concentraban riqueza y poder, en tanto que las autoridades criollas intentaban neutralizar los conflictos en la frontera con la entrega de ganados, raciones y vicios diversos. Pero las formas capitalistas de producción avanzaban rápidamente en el área pampeana, volviendo las relaciones fronterizas cada vez más complejas.

La consolidación del Estado-nación y las necesidades del sistema: la expansión de las fronteras y el corrimiento ovino

Según venimos diciendo, y al menos hasta avanzado el siglo XVIII, el desconocimiento del interior patagónico era casi total para los argentinos, con la sola excepción de la costa atlántica. Recién entre los años 1782 y 1783, cuando Basilio Villarino navegó el río Negro, se conocieron las características geográficas del norte patagónico, así como la antigua práctica de los grupos indios de trasladar haciendas desde la llanura bonaerense al mercado chileno. En ese sector, los ganados eran arreados por los valles de los ríos Colorado y Negro, sirviendo la isla de Choele Choel como campo de engorde antes de emprender el esforzado cruce de los Andes. El mismo Villarino ya sugería en esos años establecer un fuerte en la confluencia de los ríos Limay y Neuquén y ocupar con fuerzas militares la isla, para cortar el permanente tráfico comercial y las incursiones indígenas hacia el este.

Los primeros gobiernos patrios, envueltos en permanentes luchas externas e internas, sólo efectuaron campañas militares contra los grupos indígenas de la región bonaerense cuando la creciente expansión ganadera comenzó a exigir la ampliación de las fronteras productivas, pero el interior patagónico seguía siendo dominio indiscutido de los grandes caciques. Luego de que Rosas avanzara hasta la isla de Choele Choel, una hábil política cooptativa de acuerdos y alianzas se instaló entre la sociedad blanca y la indígena, abriendo un período de convivencia posible no exento de conflictos. Este mundo fronterizo así construido sólo fue posible en la medida en que la economía argentina no reclamaba todavía la ampliación del área ganadera, en función de las limitadas necesidades exportadoras del sistema. Pero, en la segunda mitad del siglo XIX, las condiciones mundiales cambiaron y el país se insertó más decididamente en un mercado internacional que día a día aumentaba su demanda de materias primas y alimentos. La ampliación de las fronteras productivas se convirtió entonces en una necesidad ineludible del sistema.

Si en el nuevo contexto socioeconómico la convivencia ya no era posible, tampoco lo era en el político. A la expansión del país en el marco del capitalismo dependiente, le correspondió el crecimiento del poder estatal como necesaria instancia articuladora de la sociedad civil. Esto derivó en la urgencia de conformar un sistema de dominación estable, que permitiese imponer el “orden” y asegurar el “progreso” con la preservación del sistema. Los gobiernos surgidos después de Pavón (1861) aseguraron las condiciones propicias para la institucionalización del poder estatal, consolidado en las décadas siguientes con alcances nacionales. Se pondrían en práctica entonces formas más definitivas para el control de los territorios indígenas no sometidos todavía a la soberanía nacional, con el objeto de incorporarlos al sistema productivo y al nuevo esquema de dominación.

Si bien la conquista de los territorios indígenas tuvo entonces una clara justificación ideológica con el objeto de superar “la barbarie” para asegurar “la civilización y el progreso”, tuvo también un motivo de

orden práctico que devino de los intereses concretos de los sectores dominantes, para entonces seriamente afectados por los malones indios y el permanente fluir de sus haciendas a Chile. La persistencia de la frontera interna se había convertido en la principal traba a la expansión de estos sectores, vinculados comercial y financieramente a las potencias económicas del momento, particularmente Inglaterra, que marcaban el perfil de la inserción de Argentina en el mercado mundial. La expansión económica del país, por su parte, comenzaba a exigir la incorporación de nuevas tierras que aliviaran la presión pastoril sobre la llanura bonaerense, a la vez que permitiesen el incremento de los volúmenes de producción para una correcta respuesta a la demanda europea de lanas y carnes. Ya a comienzos de la década de 1870 los territorios pampeanos se encontraban alarmantemente sobrepastoreados, con una carga mayor que la que su receptividad natural admitía, lo cual sugería la urgente necesidad de canalizar el excedente ganadero a nuevas tierras marginales. Por otra parte, el surgimiento del frigorífico había derivado en una importante reorientación productiva hacia animales con aptitudes carniceras, provocando el desplazamiento de los ovinos productores de lana hacia las áreas patagónicas, en tanto que la pampa húmeda se reservaba para la crianza de ganados más refinados y el cultivo de cereales.

La necesidad de incorporar suelos menos favorecidos para la expansión de la ganadería extensiva en sus diferentes rubros, más la inversión especulativa en tierras, muy importante en esos años, son entonces el macro nivel de análisis en el que necesariamente debe inscribirse el modelo de expansión territorial con bajo poblamiento, que en términos generales caracterizó la ocupación de los territorios patagónicos.

La conquista militar y la desestructuración social del espacio indígena

Con el avance del siglo XIX y debido al importante crecimiento de la economía exportadora, aumentó aceleradamente la privatización de los recursos productivos, incrementándose en consecuencia la práctica del malón. Es por ello que este acto de saqueo organizado debe ser también entendido como una estrategia de supervivencia económica de la sociedad indígena frente al significativo cambio de situación. Sin duda que esta práctica afectó en forma directa los intereses de los ganaderos bonaerenses, generando una fuerte competencia entre estancieros y caciques que aumentó la preocupación de los gobiernos por extender la frontera interior del país y consolidar definitivamente la soberanía nacional en los territorios indios.

Así se sucedieron en pocos años, en lo que toca al sur del país, una serie de campañas con distintas estrategias militares para someter a los grupos indígenas, desde la “zanja” defensiva ideada en 1876 por Adolfo Alsina, Ministro de Guerra del presidente Avellaneda, en el oeste de la provincia de Buenos Aires, hasta el avance definitivo sobre el río Negro llevado a cabo por su sucesor, Julio A. Roca, en 1879, con el financiamiento de los propios sectores interesados (“Ley del Empréstito” N° 947 de 1876). Simultáneamente, se dictó la ley 954 de 1878, denominada “Ley de Fronteras”, por la cual se disponía la creación de la

Gobernación de la Patagonia con jurisdicción sobre la zona comprendida entre el río Colorado y el Cabo de Hornos, colocando a su frente al Coronel Alvaro Barros. La población fronteriza de Carmen de Patagones, en la provincia de Buenos Aires, perdió así su jurisdicción sobre la margen sur del río Negro, lugar donde el asentamiento de *Mercedes de Patagones* -luego *Viedma*- se constituiría en la capital de la nueva gobernación, desplazándose desde allí sucesivas expediciones militares contra los grupos indígenas de la región. En coincidencia con la más conflictiva relación existente con las tribus del norte del río Negro, el primer avance de la conquista se orientaría hacia ese objetivo.

Desde la denominada "Campaña al Desierto" de 1879 en adelante - donde "desierto" debe entenderse como sinónimo de "barbarie" o, lo que es lo mismo, "vacío de civilización"-, las sucesivas etapas en que se planeó el definitivo sometimiento de la sociedad indígena regional se centraron en el territorio de Neuquén, o "territorio del triángulo" como se lo denominaba en la época, cuyos fértiles valles cordilleranos estaban densamente poblados y protegidos por una accidentada geografía que ofrecía seguro refugio a los grupos indígenas.

De acuerdo con el plan trazado por Roca, la primera y cuarta divisiones - de las cinco que integraban la expedición de 1879- debían cerrar en movimiento de pinzas el territorio pampeano-norpatagónico, en tanto que las otras tres debían "barrer sistemáticamente" el territorio de La Pampa para evitar que quedaran "tribus hostiles" detrás del nuevo avance. De ellas, sólo la cuarta penetró realmente en el territorio de Neuquén. Partiendo del sur de Mendoza a las órdenes del Coronel Uriburu, esta división recorrió el noroeste neuquino estableciendo su asiento general en el Fuerte IV División -luego *Chos Malal*-, en la confluencia de los ríos Curi-Leuvú y Neuquén, en un lugar central como nudo de circulación y tránsito de los grupos indígenas de la región. Desde allí se desplazaron fuerzas con destino a la confluencia de este último río con el Limay, para encontrarse con la primera división al mando de Roca, estableciéndose una línea de fortines con el objeto de consolidar la defensa militar, que tendría desde entonces el comando general en Choele Choel bajo la órdenes del General Conrado Villegas.

Sin embargo, y a pesar del enorme avance, sólo el noroeste y el curso del río Neuquén habían sido efectivamente ocupados por las fuerzas militares en esta primera etapa. En 1880 partirían nuevamente tropas desde el Fuerte IV División hacia el sur, con el objeto de dominar los valles controlados por el cacique Purrán, a quien se hizo prisionero, evitando futuros desplazamientos indígenas entre la pampa y la cordillera. El reconocimiento y ocupación del resto del área andina norpatagónica sería objeto de la expedición de 1881, también llamada "Campaña del Nahuel Huapi", dirigida por el Gral. Villegas y desarrollada en un movimiento simultáneo de tres brigadas, que partiendo de distintos puntos debían reunirse en el lago de ese nombre con el objeto de impedir cualquier posible retirada hacia Chile.

Un año después, las lanzas de los caciques Sayhueque, Reuquecura y Namuncura atacaron el fortín Primera División, ubicado en las proximidades de la confluencia de los ríos Neuquén y Limay. Este

importante avance sirvió para justificar la necesidad de ejercer un control mas efectivo de los principales pasos cordilleranos, en especial luego de haberse iniciado en Chile la campaña militar contra la Araucanía, que de hecho provocaría nuevos desplazamientos indígenas a través de los Andes. Así se proyectó una tercera campaña durante los años 1882-83, llamada "Campaña a los Andes de la Patagonia", nuevamente al mando de Villegas, aunque con un cambio en la estrategia militar. En vez de avanzar en grandes columnas, se procedería a establecer una serie de asentamientos militares en el área andina con el objeto de controlar los valles e impedir el posible reingreso de los grupos indígenas, completando de ese modo la total ocupación militar del norte patagónico.

Desde otro frente, una serie de acciones militares dirigidas por el Gral. Vintter, ahora Gobernador de la Patagonia, llegaron hasta *Rawson*, en el área de colonización galesa, por la vía marítima y desde allí por tierra hasta *Valcheta*, importante punto de comunicación de los grupos indígenas del sur. Desde el fuerte instalado en ese lugar partieron las sucesivas expediciones comandadas por el Coronel Lino Roa, que barrieron entre 1883 y 84 toda la meseta central patagónica hasta la precordillera, haciendo prisioneros al cacique Orkeke y su gente, que nunca se habían resistido a la autoridad de los blancos. De esta manera se controló el área ubicada entre el río Sénguerr y la cordillera, adonde se habían refugiado los últimos grupos rebeldes. Desde el Nahuel Huapi partieron finalmente las expediciones militares que llegaron hasta el noroeste de Santa Cruz, persiguiendo a los últimos sobrevivientes por territorios que sólo se conocían a través de los relatos de Musters y Moreno. La batalla de los llanos de *Appeleg*, librada en febrero de 1883 entre las tribus de Inacayal y Foyel y las tropas de Villegas, quebró finalmente la resistencia indígena abriendo el acceso a los ricos valles chubutenses. Durante el año siguiente se fueron sometiendo los últimos caciques, entre ellos Namuncura, y recién en 1885 se logró la rendición total del mas poderoso jefe del sur, Shayhueque, quien sólo solicitó a cambio la posibilidad de vivir con su gente en sus tierras del Nahuel Huapi. En la región mas austral, el control del territorio no requirió de nuevas campañas militares, al sur del río Deseado fueron los nuevos dueños de la tierra los encargados de completar el exterminio indígena.

Años más tarde, en 1895, se creó la División de los Andes con asiento en el *Fuerte Gral. Roca*, en el Territorio de Río Negro, bajo el mando del General Enrique Godoy, quien consideró conveniente reforzar la presencia de fuerzas militares frente a la cordillera con el asentamiento de población civil para asegurar la línea de defensa. De este modo se dispuso la creación de varios pueblos en Neuquén. Tal es el caso de *Las Lajas* en 1896 y, más adelante, cuando Godoy fuera reemplazado por Rudecindo Roca, *San Martín de los Andes* en 1898. Hasta donde sabemos, ningún asentamiento blanco argentino había en esta zona a la llegada de las fuerzas militares. Sólo pobladores chilenos integraban la sociedad fronteriza, conviviendo con los indígenas y compartiendo sin mayores conflictos el uso de la tierra y los recursos económicos, tal y como lo demuestra la población de Malbarco (hor *Varvarco*), ubicada en el noroeste neuquino, con casi 600 habitantes entre indios, chilenos y mestizos. Dos estancieros provenientes de Chile estaban sólidamente

instalados en esa zona a la llegada de las fuerzas militares, en tierras que arrendaban a los caciques picunches, lo cual permite suponer un grado de complejidad en el funcionamiento social de la región todavía no totalmente estudiado. Las mismas fuentes militares, incluidas en los escritos de Olascoaga, describen las características de las tolderías, destacándose la presencia de sembradíos con acequias para riego y corrales para el resguardo de los animales, así como el control que los caciques ejercían sobre determinados campos de invernada y veranada, asegurando para sus tribus la práctica de la trashumancia - traslado estacional de los ganados - que aún hoy se mantiene entre los pastores andinos de la región. La actividad agrícola, por influencia araucana, se vinculaba al consumo interno de la comunidad, en tanto que la ganadera era la base de un activo comercio con Chile. En este sentido, el área andina norpatagónica aparecía ya funcionando en esa etapa con una estrecha vinculación con las ciudades chilenas vecinas como Chillán, Angol y Antuco y con sus principales puertos sobre el Pacífico sur, como Valdivia y Concepción.

El proceso de consolidación del Estado y el consecuente éxito de la conquista militar de los espacios indígenas, derivó entonces en la afirmación de la definitiva soberanía nacional sobre los territorios patagónicos. A medida que las tribus fueron diezmadas por el ejército, los ganaderos o la viruela - arma de la "civilización" tanto o más letal que el Rémington -, se fue produciendo una nueva modalidad de ocupación del espacio patagónico, donde las tierras de las comunidades indígenas pasaron al Estado nacional y se transfirieron a nuevos dueños. Paralelamente, se produciría una intensa y sistemática destrucción de la cultura nativa. La gradual presencia estatal implicó la imposición de nuevas formas de relaciones sociales, particularmente visibles en el proceso de apropiación privada de los recursos productivos, con lo cual se dañaba el basamento principal de esta cultura: su relación con la tierra. La venta indiscriminada de alcohol, por su parte, fue quizá el elemento de penetración más fuerte y destructivo de la sociedad blanca sobre la indígena y base del enriquecimiento de no pocos comerciantes de la región, aunque también preocupación central del aparato judicial del Estado, que atribuiría a "ranchos" y "boliches" un rol central en la reproducción de los "vicios" de la cultura popular. El control de estos ámbitos domésticos de sociabilidad fue entonces una de las estrategias más importantes para evitar la reproducción material de esa cultura y garantizar la proletarianización necesaria al nuevo sistema, tal y como se pretendía con el "*Código Rural para los Territorios Nacionales*" dictado por ley 5088 de 1894.

La instalación de formas capitalistas se materializó también en la presencia de una serie de conflictos, compartidos con la sociedad blanca subalterna, que fueron minando la organización social de los grupos nativos. La aparición del cuatreroismo, asociado al robo de ganado, dio lugar al surgimiento de una franja marginal de población, integrada por indios, blancos y mestizos, que usaba la cordillera como espacio de protección y vía de salida comercial de los bienes capturados, a la vez que también como ámbito reproductor de su propia cultura. La desintegración social y cultural de los grupos indígenas, habría derivado finalmente en su "incorporación" a la sociedad blanca en términos absolutamente marginales. A la

destrucción de las familias en el exilio forzoso - donde los hombres fueron hechos prisioneros y ocupados en el ejército o en las fábricas, y las mujeres y niños distribuidos en instituciones salesianas o entre importantes familias porteñas para servicios personales -, se agregaron distintas formas de sobrevivencia en la región misma, siempre sobre la base de pequeños grupos reducidos en terrenos de mala calidad, bajo condiciones materiales de vida que aumentaban la marginalidad y la pobreza. Ningún plan orgánico ni legislación apropiada permitió la reivindicación de estos grupos, invariablemente sometidos a los inescrupulosos intereses de los grandes comerciantes y latifundistas patagónicos. Tal es el caso, por ejemplo, de la familia de Valentín Sayhueque, que con sus 222 miembros ocupó en el territorio del Chubut la *Colonia Pastoril Gral. San Martín*, creada por el gobierno nacional en 1895 a instancias del gobernador Alejandro Conesa, con el objeto de radicar a los pobladores indígenas. Luego del arrendamiento de dos leguas efectuado por el cacique a un comerciante, que fuera después transferido a una importante firma comercial patagónica, se habría generado una presunta deuda impaga de la familia Sayhueque que derivó en un juicio de larguísimo trámite, como resultado del cual las tierras se remataron en 1930. Los descendientes del otrora poderoso “Emperador del País de las Manzanas” debieron abandonar el área y sobrevivir dispersos en la total indigencia.

La organización político-administrativa: Territorios Nacionales y sistema político

Luego del sometimiento de la sociedad indígena, pronto se hizo evidente la necesidad de poner en marcha una política de organización interna de los espacios apropiados por el Estado nacional, procediéndose al ordenamiento de los nuevos territorios en unidades administrativas más pequeñas que aquel vasto espacio físico comprendido por la Gobernación de la Patagonia. Así se dictó, el 16 de octubre de 1884, la ley 1532 que creó los *Territorios Nacionales* de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, así como los de Chaco, Formosa, Misiones y La Pampa, estableciendo sus superficies, límites, forma de gobierno y administración. Hasta su conversión en provincias y la elección de su primer gobierno constitucional en 1958, con la sola excepción de Tierra del Fuego que conservó su anterior condición, los Territorios Nacionales fueron simples divisiones administrativas carentes de toda autonomía. Sus gobernadores, designados por tres años por el Poder Ejecutivo Nacional con acuerdo del Senado, debían cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas del gobierno central.

Con la ocupación de estas regiones se produjo entonces una redefinición del espacio territorial argentino, donde vastas superficies quedaron bajo el control político de las autoridades nacionales, en condiciones jurídicas muy distintas a las de las tradicionales provincias argentinas. Con un evidente principio homogeneizador, acorde con el propio proceso de consolidación del Estado y la consecuente afirmación de su soberanía, se legisló para el conjunto sin atender a las especificidades, convirtiendo a los Territorios Nacionales en entidades marginales de naturaleza marcadamente híbrida. De hecho, se los pensaba como

“provincias en ciernes” que debían depender tutorialmente de las autoridades centrales hasta tanto alcanzasen, por simple desarrollo evolutivo, las condiciones de gobernabilidad necesarias como para acceder a los beneficios del sistema federal de gobierno. Así, el Poder Ejecutivo Nacional designaba a los funcionarios, recaudaba las rentas y fijaba los impuestos, en una pesada burocracia centralizada que quitaba eficiencia a la administración territorialiana. Desde el manejo de la tierra pública hasta las licitaciones para el servicio de correos se hacían en la Capital Federal, siendo los gobiernos territorianos simples delegaciones del poder central, con autoridad muy limitada y escaso presupuesto para hacer frente a los gastos corrientes. La falta de representantes en el Congreso Nacional y la negación de los derechos políticos a sus habitantes - en tanto las únicas elecciones populares previstas por la ley 1532 eran las de Jueces de Paz y Concejos Municipales cuando las localidades alcanzasen los mil habitantes- era una muestra más del fuerte control ejercido por el Estado central. Ello se agravaba con el incumplimiento de las propias disposiciones de la norma en lo referente a la conformación de Legislaturas y a la provincialización de los Territorios cuando superasen los 30 y los 60 mil habitantes, respectivamente.

Como es sabido, la ley electoral de 1912 constituyó el intento mas importante en la etapa por construir la ciudadanía política a nivel nacional, pero la negación de los derechos políticos a los habitantes de los Territorios Nacionales, que no podían participar en las elecciones de presidente y vice de la nación, como tampoco en la de legisladores nacionales o provinciales, ni aspirar a ocupar cargos públicos de esa naturaleza, sólo se modificaría sobre fines de la década de 1940, coincidentemente con la significativa ampliación social de la ciudadanía efectuada durante el gobierno peronista.

En el transcurso de la larga vigencia de la ley 1532, las divisiones políticas de los territorios patagónicos sufrieron una serie de modificaciones, así como, en algunos casos, también cambió la localización de sus capitales. Muchas veces, estos cambios sólo perseguían intereses diversos sin relación visible con el crecimiento de la población y el desarrollo de las respectivas economías regionales. En otras, como en el caso de Neuquén, cuya capital -Chos Malal- fuera trasladada en 1904 al vértice mas oriental del territorio, por encima de la concreción de un excelente negocio de propietarios particulares de tierras, se perseguía además, en coincidencia con la llegada del ferrocarril, la intención oficial de vincular mas fuertemente a la región con el mercado nacional, aunque los efectos de tal medida, como luego se verá, no fueron inmediatos. Otra iniciativa, vinculada en este caso a la afirmación de la soberanía política argentina en el área mas austral del país, se produjo en Santa Cruz, cuando el Gobernador Ramón Lista decidió cambiar la capital desde el puerto de ese nombre a la población de *Río Gallegos*, en el mismo año de 1904.

Cabe mencionar también que la particular dependencia de los territorios patagónicos con respecto al gobierno nacional habría facilitado, de hecho, la escasa consolidación de sectores políticos locales con suficiente fuerza como para presentar una oposición coherente a los mecanismos de dominación impuestos desde el poder central. La débil presencia nacional en algunos ámbitos hizo por otra parte que los gobiernos

territorianos debieran funcionar casi siempre en la absoluta indigencia, muchas veces abandonados a su suerte. Esto habría facilitado el desarrollo de una importante capa de comerciantes con los cuales los agentes estatales se endeudaban para así satisfacer las necesidades básicas de aprovisionamiento del territorio. Ello explica, entre otras cosas, la base mercantil de buena parte de los sectores dominantes en el interior patagónico. La debilidad en el sistema de ocupación estimuló también las pretensiones chilenas sobre el territorio, que derivaron en serios conflictos limítrofes sobre fines del siglo pasado y comienzos del actual, eventualmente resueltos luego de la entrevista de los presidentes Roca y Errázuriz en Punta Arenas y la firma de los llamados “Pactos de Mayo” de 1902. Sin embargo, y por encima de la afirmación soberana respecto a los conflictos de límites, no hubo por parte del Estado nacional argentino una política firme de poblamiento patagónico, favoreciendo indirectamente, como luego se verá, el asentamiento espontáneo de población trasandina, así como la inversión de capitales de ese origen, en relación con los intensos contactos mantenidos entre la región y los centros urbanos y portuarios del sur chileno.

Si bien la participación electoral a nivel municipal era activa en los territorios patagónicos - eso siempre y cuando el gobernador de turno decidiera crear el municipio en las localidades que superaran los mil habitantes o prefiriera, como era común, designar personalmente a los miembros de una menos conflictiva Comisión de Fomento -, la población territoriana no alcanzó nunca, en esta etapa, la fuerza y movilización necesarias como para instalar sus demandas en el conjunto nacional. Sin ningún tipo de representación parlamentaria, sus habitantes dependían de una burocracia por demás centralizada y muchas veces desconocedora del medio y de sus necesidades, donde policías y jueces de paz constituían las figuras visibles del aparato de justicia central, tal vez el más presente en los ámbitos territorianos no capitalinos. Los gobernadores, por su parte, con muy escasa capacidad de maniobra, pocas posibilidades tenían de resolver los problemas de la cotidianeidad territoriana. En consecuencia, muchos de los proyectos elementales de crecimiento, como la construcción de caminos, puentes y la instalación de servicios de balsas, se debieron a la iniciativa particular. Pero las necesidades básicas no satisfechas de los territorios patagónicos requerían de importantes inversiones capaces de cubrir las deficiencias en los sistemas de transportes, solucionar el problema de las inundaciones o construir obras de riego, inversiones todas que, por su escasa rentabilidad inmediata, aparecían todavía como muy poco atractivas para el capital extraterritorio, al menos hasta la década de 1910.

Todo esto en el marco de pensar la inserción patagónica dentro del mismo modelo agroexportador delineado para el conjunto nacional sobre fines del XIX, con fuerte acento en la pampa húmeda. El único intento superador producido en la etapa, aunque frustrado, lo constituyó el proyecto elaborado por el Ministro de Obras Públicas del presidente Figueroa Alcorta, Ezequiel Ramos Mexía, con la ayuda de su colaborador, el técnico norteamericano Bailey Willis, concretado en la Ley 5559 de *Fomento de los Territorios Nacionales* del año 1908. La idea general del proyecto se basaba en una presencia muy activa del

Estado nacional en la Patagonia, mediante la construcción de líneas férreas que cruzaran longitudinalmente la meseta uniendo los puertos con las zonas cordilleranas, la realización de obras de navegación, la regulación de las crecientes y la canalización de los ríos, atendiendo también a su aprovechamiento energético, así como la división y venta de las tierras fiscales bajo una efectiva política de colonización y poblamiento. Severos obstáculos enfrentó el ministro a la hora de sancionarse el proyecto, que el Congreso desnaturalizó con importantes modificaciones, sufriendo también la fuerte oposición de las empresas ferroviarias inglesas. Los planes de expansión quedaron postergados por la imposibilidad de obtener fondos con destino a obras públicas nacionales, a la vez que se acusaba a Ramos Mexía de “abusos y derroches” en una interpelación parlamentaria realizada en 1912, obligándolo finalmente a renunciar. Sólo una parte del proyecto general de fomento se puso efectivamente en marcha, favoreciendo casi exclusivamente al Territorio de Rio Negro, donde se iniciaron las primeras obras de riego en el Alto Valle, el tendido de un ramal ferroviario y la transferencia de algunas tierras públicas al sector privado.

Sin duda que el proyecto de Ramos Mexía debe incluirse dentro de las iniciativas del grupo reformista surgido en el seno de la élite gobernante nacional al comenzar el siglo XX. Desde distintos lugares de la sociedad civil y del propio Estado, miembros de este grupo planteaban la necesidad de incorporar nuevos rubros a la agenda de problemas que se debían resolver en la Argentina de la época. Distintos proyectos innovadores intentaban superar las limitaciones percibidas en el modelo agroexportador vigente, aunque sin llegar a cuestionarlo, en tanto que se comenzaba a discutir el principio de “progreso indefinido” que lo sostenía, reclamándose al Estado algunos cambios necesarios en el sistema político y en las bases económicas y sociales del país.

La transformación de la sociedad y el rol de las misiones: salud y educación

Completada la ocupación militar, se iniciaría el disciplinamiento material y moral de la sociedad nativa a los efectos de su “adecuación” a las nuevas pautas culturales. Fue en esta tarea donde a los mecanismos coercitivos del Estado se sumó la Iglesia como natural custodia de la moral pública finisecular y pieza fundamental del control social. En Patagonia, la obra mas importante en este sentido la realizaron los salesianos, desde su arribo al país en 1875 comisionados por Don Bosco, bajo la dirección del presbítero Juan Cagliero, quien posteriormente fuera puesto al frente del *Vicariato Apostólico de la Patagonia* creado por el Papa León XIII en 1883. Cabe mencionar también la presencia de los misioneros anglicanos en Tierra del Fuego, liderados por el reverendo Tomás Bridges, provenientes de Malvinas e instalados desde 1871 en la actual ubicación de Ushuaia.

Después de un fracasado intento de radicarse en el sur en 1878, la penetración mas definida de los grupos salesianos en Patagonia se produjo cuando los sacerdotes Costamagna, Espinosa y Botta se

incorporaron a las tropas militares de Roca. Constituidos los Territorios Nacionales, los salesianos iniciaron su tarea con el apoyo económico de distintas sociedades europeas y argentinas, sobre la base de un metódico plan consistente en la creación de colegios y hospicios en las principales localidades, como centros desde los cuales se pretendía ejercer la labor transformadora de las conductas sociales de los grupos nativos. Se realizó primeramente el reconocimiento de las regiones y de la población autóctona, para procederse luego a la fundación de distintas residencias distribuidas en puntos estratégicos de la región, que hacían las veces de iglesias, internados, escuelas de artes y oficios, de agricultura y primeras letras, hospitales, imprentas. Así surgieron, entre 1889 y 1913, una serie de centros misionales ubicados en Carmen de Patagones, Viedma, Gral. Roca, Conesa, Choele Choel, Junín de los Andes, San Carlos de Bariloche, Rawson, Trelew, Madryn y Comodoro Rivadavia. En la Patagonia austral, las primeras misiones se establecieron en 1885 al nombrarse capellán del Territorio de Santa Cruz a José Beauvoir quien, acompañado por Domingo Savio, fundó la Reducción de la Candelaria en el Territorio de Tierra del Fuego, punto desde el cual se inició la conversión religiosa de los onas y otros pueblos canoeros del área del estrecho, tarea que se compartiría con las misiones de Punta Arenas.

A esta orden religiosa se debe la creación de numerosos Colegios Salesianos y de María Auxiliadora, así como la de los primeros Hospitales de Caridad. Misioneros como Milanesio, Vacchina, Mignone y otros, recorrieron en varias oportunidades el interior de la meseta patagónica para ocuparse de las tribus indígenas dispersas. A falta de establecimientos de reclusión adecuados en los territorios federales del sur, un decreto del presidente Luis Sáenz Peña en el año 1894 les asignó a los institutos salesianos la custodia de los niños abandonados y de los menores y mujeres procesados, con lo cual se confirió también a esta orden un rol importante en el disciplinamiento material de la sociedad, especialmente cuidadoso con los grupos que todavía requerían de la “tutela” institucional. Cabe destacar que la apelación a una “moral pública” a través del discurso eclesástico en una sociedad y en una región donde la supremacía masculina no se discutía, provocaba la frecuente internación de las mujeres en los institutos salesianos.

No pueden desconocerse las iniciativas que en los aspectos productivos desplegaron los miembros de la orden salesiana, como la instalación de tendidos eléctricos y de agua corriente, de telégrafos y teléfonos y la construcción de caminos y observatorios meteorológicos; la creación en Tierra del Fuego de un establecimiento ganadero de educación rural práctica, la introducción de ovejas desde Malvinas y la instalación de la primera hilandería y de un aserradero con mano de obra indígena. En Río Negro, los salesianos realizaron también ensayos de cultivo de vid y árboles frutales, colaborando en la construcción de las primeras obras de riego. Sobre principios de siglo fundaron en Viedma y Rawson los periódicos “Flores del Campo” y “La Cruz del Sur”, respectivamente. Puede decirse que esta orden religiosa cubrió importantes aspectos descuidados por el Estado a la hora de completar la pretendida transformación de la

sociedad nativa - especialmente en el ámbito educativo -, como objetivo explícito del nuevo sistema de dominación impuesto desde la conquista militar del espacio patagónico.

El proceso de poblamiento y la configuración espacial: la ocupación del territorio

En la segunda mitad del siglo XIX, y a pesar de la declarada soberanía argentina, lo cierto es que la Patagonia seguía siendo todavía un territorio abierto a la colonización internacional. Las importantes reservas de lobos marinos y pingüinos, así como el descubrimiento de yacimientos de oro en Cabo Vírgenes en 1876, incentivaron las iniciativas extranjeras de penetración colonialista, particularmente británicas a partir de la consolidación de su instalación en Malvinas. Se fueron constituyendo asimismo, en el área de Tierra del Fuego, típicos asentamientos espontáneos de buscadores de metal con todas las características a las que la “fiebre del oro” daba lugar. El más conocido de ellos, Julius Popper, conseguiría del gobierno argentino importantes concesiones de yacimientos auríferos, conformando al efecto la empresa “Lavaderos de Oro del Sur”. Este particular personaje, muerto en 1893, famoso por su falta de escrúpulos a la hora de desterrar o matar a los pobladores nativos, llegó a constituir un verdadero imperio con guardia armada y uniformada, acuñando su propia moneda y emitiendo sellos postales.

Pero fue el primer establecimiento de los 153 colonos galeses pasajeros del “Mimosa” en el valle inferior del río Chubut en el año 1865, lo que marcó el inicio de una colonización blanca más definitiva del territorio. La llegada de este grupo se habría producido como consecuencia de los resultados positivos de una misión exploratoria realizada por Lewis Jones y Love Jones-Parry, barón de Madryn, y de la buena disposición de Guillermo Rawson, Ministro del Interior del entonces presidente Mitre. Hasta ese momento, sólo Carmen de Patagones en el norte y Punta Arenas en el sur constituían los centros blancos poblados más importantes, extendiendo su influencia a las áreas aledañas.

Estos primeros grupos de galeses, superando una innumerable cantidad de obstáculos derivados de las dificultades productivas y de las desavenencias con las autoridades centrales, se establecieron inicialmente en una colonia con gobierno propio aunque sujeta a la soberanía argentina, desarrollando en la región una importante explotación agrícola intensiva en tierras bajo riego, basada principalmente en el cultivo y molienda de trigo. Constituida pocos años después la “Compañía Emigratoria y Mercantil de la Colonia Galesa”, y a raíz de la activa propaganda realizada en Gales y Estados Unidos, comenzaron a arribar nuevos contingentes que para 1874 habían ya duplicado la población de *Rawson*, dando lugar al surgimiento de nuevas localidades como *Gaiman* y, posteriormente, al tenderse la red ferroviaria, *Trelew* y *Puerto Madryn*, sobre el Golfo Nuevo. Esta situación llevó muy pronto a que el gobierno nacional designara en 1875 al Capitán Antonio Oneto como comisario de la colonia del Chubut, quien estaría a cargo de la distribución y venta de tierras a los nuevos pobladores. Un censo realizado un año después, registraba ya 700

pobladores en la colonia, superando el millar en 1881. Para 1884, existían ocho casas de comercio - entre ellas la de Rooke y Parry -, en tanto que dos barcos cubrían regularmente la ruta con el puerto de Buenos Aires. Poco después se organizaría la primera sociedad cooperativa controlada por los colonos, denominada “Compañía Mercantil Chubut”, que abriría con el tiempo numerosas sucursales en el interior del territorio. Para fines de siglo, la población galesa del valle inferior del río Chubut, núcleo asimismo de distintas colonias de ese origen en el interior chubutense y rionegrino, constituía ya un compacto grupo cultural que superaba los dos mil habitantes.

Luego de promulgada la ley 1532, el Territorio Nacional del Chubut quedó bajo la autoridad de su primer gobernador, Tte. Cnel. Luis Jorge Fontana, quien asumió sus funciones en 1885. El nuevo gobierno territorialiano propiciaría el poblamiento de la península Valdés, donde se radicaron pobladores provenientes en su gran mayoría de Carmen de Patagones. Allí se instaló la primera industria extractiva del Chubut al explotarse una mina de sal que movilizó la actividad de *Puerto Pirámides* hasta el final de la etapa que nos ocupa. También por iniciativa de los colonos galeses que costearon el emprendimiento, el Gobernador Fontana organizó una expedición armada hacia el oeste del territorio con el objeto de reconocer los valles precordilleranos e incentivar su poblamiento. Este grupo, más conocido con el nombre de los “Rifleros del Chubut”, recorrió los contrafuertes andinos sentando las bases para un nuevo asentamiento en las inmediaciones del nacimiento del río Chubut, creando en 1888 la *Colonia “16 de Octubre”*, llamada así en conmemoración de la fecha en que se dictara la Ley de Territorios Nacionales, que diera luego surgimiento a la localidad de *Trevelin*. En 1904 se completaría el poblamiento de la zona con la fundación de *Esquel*. No debe sin embargo limitarse a la iniciativa de los asentamientos costeros la población del oeste chubutense. Trabajos muy recientes de investigación histórica regional muestran la importante radicación en el área de grupos migrantes provenientes de Chile, entre ellos algunos alemanes, ingresados casi siempre por Neuquén, que ocuparon la zona ubicada al sur del lago Nahuel Huapi con anterioridad incluso al asentamiento de los colonos galeses, francamente minoritarios. Estos trabajos permiten relativizar las tradicionales versiones historiográficas que construyen la historia patagónica con un sentido este-oeste, acorde con la dirección del avance del Estado nacional sobre los territorios del sur y la hegemonía atlántica que caracterizará la construcción de la nacionalidad argentina.

Desde el valle inferior del río Chubut se originaron también otras corrientes poblacionales que ocuparon desde 1897 el área sur del mismo territorio, conformando colonias pastoriles como *San Martín*, *Río Sénguerr* y *Juárez Celman*. A la iniciativa pionera de Francisco Pietrobelli, quien arribara a la zona como obrero del ferrocarril, instalándose luego con casa de comercio en Gaiman y Rawson, se debe el reconocimiento de buena parte del interior chubutense y la constitución de la sociedad “El Fénix” con el objeto de organizar y financiar expediciones que permitiesen ubicar tierras adecuadas para la instalación de nuevas poblaciones. De esta forma surgiría en 1897 la *Compañía Pastoril Gral. Sarmiento*, establecida en la

margen sur del lago Colhue Huapi. Un núcleo original de ocho familias - cinco galesas y tres polacas -, se unieron al pequeño grupo de pobladores blancos e indios que ya existía en el lugar. La gran inundación del valle del Chubut en 1899, provocó la migración de unos pocos pobladores rurales asentados en el área que también se integraron a la colonia, que ya contaba para esa fecha con más de 50 habitantes. Pero el aislamiento y la distancia que la separaban del puerto de *Camarones*, única vía de aprovisionamiento y comunicación posible, demandaron la búsqueda de salidas alternativas. También por iniciativa de Pietrobelli, con el apoyo económico de Francisco Fernández y Demetrio Piñero, concesionarios de tierras en el lugar, se construyó entonces el primer camino en línea recta hasta Rada Tilly, en el fondo del Golfo San Jorge, estableciéndose en Punta Borja, al pie del Chenque, el histórico galpón que dio inicio al asentamiento costero de *Comodoro Rivadavia*, reconocido como pueblo en 1901, donde recalaban en adelante los transportes marítimos nacionales. Ese mismo año se inició el tendido de líneas del Telégrafo Nacional hasta Puerto Madryn y Puerto Deseado, prolongándose más tarde hasta Cabo Vírgenes. Para 1902, Comodoro ya contaba con 30 habitantes, tres almacenes, un modesto hotel, una herrería, la subprefectura, la oficina de correos y telégrafo y varios galpones para depósito. Desde entonces, sería éste el centro más importante de intermediación con el área metropolitana bonaerense y núcleo fundamental de la comercialización de lanas y del abastecimiento de los bienes de consumo básicos para la supervivencia de las poblaciones de la meseta central patagónica.

También en 1902 arribaron al área de Comodoro los primeros contingentes de colonos boers procedentes de Sudáfrica quienes migraron de Orange y Transvaal luego de su anexión a la corona británica. De acuerdo con las disposiciones de las leyes de colonización vigentes, se les concedieron superficies de hasta 625 ha con la condición de obtener la carta de ciudadanía en el término de dos años. En períodos sucesivos arribaron nuevos contingentes que fueron ocupando las márgenes del río Chico, obligando al gobierno nacional a ensanchar los límites de la colonia boers que pasó a denominarse, desde entonces, *Colonia Escalante*. El medio duro y hostil, cuyo peor condicionamiento era la falta de agua potable y las dificultades para hacerse del definitivo título de propiedad de las tierras, motivaron la decisión de algunos de estos primeros colonos de volver a su tierra natal luego de constituirse la Unión Sudafricana en 1910; otros se integraron a la región desarrollando la cría de ovejas y estableciendo granjas productoras de huevos, manteca y quesos. De estos pioneros boers surgirían luego buena parte de las tradicionales familias comodorenses.

La sucesiva llegada de grupos pobladores hizo que este centro ampliara rápidamente sus perspectivas, notablemente incrementadas luego del descubrimiento del petróleo en 1907. Para 1905, sólo el 6% de la población adulta de Comodoro - de un total aproximado de 300 habitantes - era de nacionalidad argentina, en tanto que el resto lo constituían españoles, italianos, rusos, austríacos, vascos, portugueses y alemanes, entre otros, lo cual es ampliamente demostrativo del importante peso de la inmigración extranjera en su constitución inicial. De esa misma época datan las primeras fábricas de carros y el servicio de líneas

marítimas de cabotaje, que permitieron comunicar la zona con el resto de las localidades costeras del país. Entre 1906 y 1908 se produjo la instalación de las mas importantes firmas ganaderas y comerciales de la región, como la “Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia” y la “Sociedad Anónima de Exportación e Importación Lahusen y Cía.”, que absorbieron y desplazaron al comercio minoritario, adquiriendo también grandes superficies de tierras.

En el área de Santa Cruz, por su parte, los primeros antecedentes del asentamiento de población blanca deben remontarse a la ya mencionada instalación de Piedra Buena en la isla Pavón, siempre en relación a la caza y procesamiento de la rica fauna marina del lugar. En 1878 se constituiría una Delegación del gobierno nacional a cuyo frente estaría Carlos María Moyano, luego primer gobernador del Territorio, disponiendo asimismo la conformación de dos colonias oficiales, *Puerto Santa Cruz* y *Puerto Deseado*. Pese a las dificultades iniciales, se logró la instalación de unas pocas familias de argentinos e inmigrantes provenientes de Buenos Aires que lograron finalmente prosperar, dedicándose especialmente a la cría de lanares. Sin embargo, el proyecto colonizador como tal fracasó y las colonias se disolvieron en 1887, distribuyéndose su superficie entre los primitivos pobladores. El gobernador Moyano ofrecería entonces facilidades para el acceso al arrendamiento de tierras de los malvinenses que quisieran radicarse en el área continental, siendo por lo tanto de ese origen la mayoría de los pobladores británicos que a partir de 1885 ocuparon el sur y centro de Santa Cruz y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Con posterioridad a la firma del tratado limítrofe con Chile de 1881, se facilitó también el acceso a la tierra de migrantes de la localidad chilena de Punta Arenas, desde donde provendría otra importante corriente pobladora del sur patagónico. Entretanto, y a los efectos de afirmar su soberanía, el gobierno nacional decidió la fundación de *Río Gallegos* en 1885. Hacia 1903, aproximadamente, la ocupación de tierras en Santa Cruz se había expandido al área comprendida entre los ríos Gallegos y Coyle, alcanzando al *Puerto San Julián*. Las posibilidades productivas de la zona para la crianza de ovinos - introducida primeramente en Malvinas - comenzaban a conocerse y, sobre fines de siglo, el número de animales había crecido considerablemente. También, en relación a ello, aumentaba la presencia de importantes inversionistas, particularmente del área magallánica. Fue en ese momento que se produjeron los terribles hechos vinculados a la indiscriminada matanza de indios en la región.

De los primeros grupos de inmigrantes, con primacía absoluta de extranjeros, arribados a la zona mas austral de la Patagonia entre 1885 y 1900, la mayoría de ellos concesionarios de importantes superficies de tierras cedidas generosamente por el Estado nacional, surgirían los miembros de la futura élite santacruceña - Eberhard, Felton, Halliday, Scott, Rudd, Clark, Montes y Rivera, entre otros -. También importantes inversionistas británicos con intereses en Punta Arenas - Seeger, Wood, Waldron, Greenshield y otros - colocaron capital en la explotación ovina como parte de una estrategia empresarial mas amplia, sin que ello implicase necesariamente su radicación en la zona. Del área magallánica provinieron también las inversiones

del grupo empresario Braun-Menéndez y otros capitales importantes, cuyos vínculos familiares, productivos y comerciales, permitirían la conformación de una región con características autárquicas en el sur patagónico con centro en la ciudad de Punta Arenas.

También con este activo puerto chileno tendría sus mayores relaciones el Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Aunque la capital de la gobernación fue establecida en *Ushuaia*, la particular ubicación del territorio determinó su natural inclinación hacia el punto más dinámico del área de Magallanes. De Punta Arenas provendrían las primeras iniciativas de ocupación económica del área fueguina por parte de importantes hombres de negocios, como es el caso de José Nogueira, de origen portugués, quien concentraría sobre las últimas décadas del siglo XIX una serie de actividades económicas propias de la región, como la casa de lobos marinos, el rescate de cargas naufragadas (“raques”), la explotación de oro, el comercio y el cabotaje regional, siendo además agente de la “Compagnie Maritime du Pacific”. En sociedad con Elías Braun conformaron una compañía exportadora de cueros de lobos marinos, lanas y plumas de avestuz, iniciándose como ganaderos en la Patagonia a partir de 1889, luego de la obtención de dos concesiones de tierras compartidas con Mauricio Braun, dando lugar a la formación de la “Compañía de Haciendas de Oveja de Tierra del Fuego”, luego “Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego”, dueña para 1900 de 1.700.000 ha y doce millones de ovinos en campos ubicados a uno y otro lado del estrecho y de la frontera internacional. Del grupo empresarial Nogueira se desprenderían también otras firmas regionales con intereses diversos en Tierra del Fuego y Santa Cruz, integradas por Mauricio y Sara Braun -esposa de Nogueira-, Blanchard y Nogueira -luego Braun-Blanchard- y, con la incorporación de José Menéndez, la ya mencionada “Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia” -más conocida como “La Anónima”-.

En el norte patagónico, por su parte, las primeras instalaciones de población tuvieron un carácter netamente defensivo. Primero *Guardia Mitre* en 1862 y *Gral. Conesa* en 1869; más tarde los Fuertes de *Choele Choel* y *General Roca*, en 1879, fueron puntos de avanzada y consolidación de la frontera contra el indio. Simultáneamente con la concreción de las operaciones militares, el gobierno nacional comisionó a Jordán Wysosky para recorrer la costa patagónica entre Carmen de Patagones y San Antonio y elaborar proyectos de colonización oficial. De su informe al Ministerio de Guerra se desprende la importancia concedida, en el caso rionegrino, a las posibilidades de desarrollo de una ganadería de pastos fuertes, a la explotación de óxido de hierro y a la agricultura intensiva en zonas de valles. Las áreas de los ríos Negro y Colorado dieron así lugar a los primeros intentos muy moderados de colonización oficial, surgiendo, en 1883, la primera colonia agrícola del alto valle del río Negro, denominada *Gral. Roca*, a la cual se le asignaron cerca de 42.000 ha servidas por el primer y rudimentario canal de riego. El proceso posterior de poblamiento del valle estuvo directamente asociado a la llegada del ferrocarril, al avance de las obras de riego y a la consecuente subdivisión de la tierra con fines productivos. De esa forma surgirían, a partir de las obras de irrigación en el valle inferior del río Neuquén y en dirección oeste-este, una serie de colonias

ubicadas cada 7 km y unidas por el Ferrocarril Sur, que entre *Cinco Saltos* y *Chichinales* dieron su fisonomía característica al denominado Alto Valle del río Negro.

En el valle medio, la isla de *Choele Choel*, reservada como colonia luego de que Rosas -quien la había recibido como premio por su campaña de 1833- la canjeara por tierras bonaerenses, se convertiría en punto neurálgico de la primera colonización agrícola-ganadera. Grupos de galeses provenientes de Chubut se establecieron también en el área por iniciativa del gobernador rionegrino José Eugenio Tello.

En el caso de Neuquén, las etapas iniciales de poblamiento coincidieron con la ocupación estratégico-militar de la región, donde el “fortín” adquiriría la forma de elemento espacial característico. Los primeros asentamientos de la capital (*Codihue*, *Ñorquín* y *Chos Malal*) fueron bases militares y las más antiguas poblaciones de Neuquén se levantaron sobre la base de fortines, respondiendo a un propósito defensivo de la frontera y convirtiéndose luego en centros de servicios de la población rural circundante. Así surgieron, entre otros, *Junín de los Andes* (1883) y *Las Lajas* (1897). El origen de la población blanca coincidió con las tres vías de penetración más importantes: la de norte, de origen mendocino, y la del este, bonaerense, que acompañando a las tropas expedicionarias se localizaron en la parte septentrional del territorio la primera, y entre los ríos Agrio y Limay la segunda; y la del oeste, ampliamente mayoritaria, proveniente de Chile. Estos pobladores desarrollaron en la región actividades similares a las de su lugar de origen. Así, los mendocinos establecidos en Chos Malal construyeron canales de riego y acequias para cultivar vid y frutales en el valle del Curi-Leuvu. Del resto, la gran mayoría ocupó tierras en forma espontánea dedicándose a la producción ganadera en unidades domésticas, practicando la trashumancia y conformando asentamientos dispersos que poco a poco dieron la primera imagen de la organización social del territorio. Se trataba de una estructuración esencialmente débil, con centro en el noroeste neuquino y área cordillerana, basada casi exclusivamente en la práctica de la ganadería extensiva y la minería del oro como actividades predominantes y una integración con Chile muy marcada, ambas supervivientes de las modalidades socioeconómicas de los primitivos habitantes del territorio.

La explotación ganadera extensiva, con predominancia ovina, fue entonces la actividad orientadora del proceso de poblamiento y apropiación inicial de la tierra en la mayor parte de los territorios patagónicos, hecho que le confirió al conjunto espacial las características fisonómicas que todavía hoy mantiene: grandes espacios distribuidos entre pocos establecimientos ganaderos, vacíos importantes de población y escasos valles irrigables, más densamente poblados, destinados a la agricultura intensiva. Un débil sistema de centros independientes entre sí y conectados con la ciudad de Buenos Aires caracterizó en general al área costera, que recogía la importante producción ovina del interior patagónico, en tanto que la zona más austral del continente y algunas áreas andinas del norte patagónico, productoras de vacunos, mantenían una importante vinculación con centros y puertos del sur chileno. Una excepción interesante la constituyó el Alto Valle del río Negro, donde se produjo un particular fenómeno de metropolización por el cual los distintos centros de

población, muy cercanos entre sí, se fueron especializado en servicios y funciones determinadas. La ciudad-puerto de Bahía Blanca, ubicada en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, se convertiría naturalmente en punto de enlace entre este sector norpatagónico y el resto del país, brindando sus servicios a una amplia zona de influencia. En algunos sitios puntuales, desarrollos mineros de distinta importancia generaron otros núcleos con características de enclaves, particularmente los vinculados a la explotación de hidrocarburos, como es el caso de Comodoro Rivadavia. Pero, mayoritariamente, la Patagonia siguió siendo durante toda la etapa en estudio un territorio escasamente ocupado, con una densidad demográfica promedio inferior a un habitante por km². Para 1912, Río Negro, el más poblado de los territorios patagónicos, sólo tenía 40.000 habitantes cuando el país ya superaba los siete millones. Neuquén, con casi 29.000 habitantes en 1914 - de los cuales más del 40 por ciento eran de origen chileno -, no contaba todavía con ningún centro asistencial ni de enseñanza secundaria. La única comunicación posible con Río Negro - fuera del ferrocarril -, era el cruce en balsa del caudaloso río Neuquén, en tanto que un amplio sistema de rudimentarios caminos cruzaba la cordillera.

Mientras incipientes ciudades se desarrollaban en los puertos, constituidos en centros de atracción de población mayoritariamente masculina, muchas veces flotante y de los más variados orígenes, que buscaban en Patagonia nuevas condiciones de vida, las poblaciones del interior mostraban escaso desarrollo. Entretanto, unos pocos pueblos mediterráneos ubicados en las áreas agrícolas, como es el caso de General Roca, trasladada a su actual emplazamiento luego de la gran inundación de 1899, empezaban lentamente a sobresalir con vida propia.

La distribución de la tierra, las actividades económicas y la nueva organización social del espacio patagónico

Según el discurso oficial, la soberanía conquistada por las armas debía ser consolidada con la radicación de población en las áreas de frontera, aunque, de hecho la expansión de la misma fue exigencia del propio crecimiento de la ganadería extensiva a nivel nacional. Esta conflictiva contradicción se reflejó claramente entre los propósitos explícitos de poblamiento que declaraban las leyes de tierras y la aplicación de las mismas a la hora del reparto. En ese sentido, puede decirse que el acceso a la tierra pública en los territorios patagónicos se consiguió básicamente por cuatro vías: una primera, que contemplaba la condición previa de la colonización y el poblamiento por aplicación de la ley 817 de 1876, condición luego eliminada por la ley 2875 de 1891 que transformó a los presuntos colonizadores en propietarios definitivos; la segunda, por medio del remate público - ley 1265 de 1882-; la tercera, por la llamada "Ley del Hogar" - ley 1501 de 1884-; y la cuarta, por la posesión de certificados de premios militares - ley 1628 de 1885-.

La primera de estas normas, también conocida como "*Ley Avellaneda*", permitía la colonización privada entregando a esos fines hasta dos fracciones de tierra de 40.000 ha cada una por solicitante, sin otorgar la propiedad del recurso hasta tanto no se ejecutara la obligación de poblar. Mas tarde, la llamada "*Ley de Liquidación*" de 1891 anuló tales obligaciones, permitiendo a quienes no las habían cumplido la posibilidad de conservar en propiedad las tres cuartas partes de la superficie en concepto de donación o a precios muy bajos, siempre que se introdujeran determinadas mejoras. Estas leyes, fácilmente transgredidas, permitieron el acaparamiento de importantes superficies de tierras patagónicas por parte de grandes comerciantes y compañías extranjeras. Por la "*Ley de Remate Público*" de 1882 se determinó la venta de tierras con destino a la ganadería o a la agricultura en los Territorios Nacionales, con superficies máximas de hasta 40.000 y 400 ha, respectivamente. Los remates se efectuaron en la Capital Federal, ocupándose por esta norma superficies ubicadas sobre el brazo sur del río Coyle, en Santa Cruz, y en la confluencia de los ríos Limay y Neuquén. La "*Ley del Hogar*", por su parte, pretendió democratizar el acceso a la tierra pública, imitando a las leyes de colonización puestas en práctica en la expansión hacia el oeste norteamericano, ofreciendo parcelas de hasta 625 ha para explotaciones exclusivamente ovinas, en colonias que gozarían del apoyo estatal. Encuadradas en esta norma, se fundaron una serie de colonias en la Patagonia, casi todas fracasadas por la desacertada selección de las tierras y los criterios inadecuados de producción, particularmente evidentes en la insuficiencia de las unidades productivas proyectadas. Finalmente, la denominada "*Ley de Premios Militares*" concedió tierras a los expedicionarios al "desierto" según su graduación militar, en bonos canjeables por superficies a elección que podían ser transferidos. De esa forma, de los 4.700.000 ha que se distribuyeron por esta ley en la Pampa y Patagonia, la mayoría quedó en manos de especuladores o grandes compañías con intereses ganaderos en la región. Finalmente, cabe mencionar que la totalidad de tierras adjudicadas por el conjunto de leyes aplicadas en todos los Territorios Nacionales del norte y sur del país, superó las 33.000.000 ha.

Con la promulgación de una nueva ley de tierras en 1903, que derogaba a las anteriores, se pretendió poner fin a las irregularidades mencionadas. De esa manera disminuyeron las transferencias en propiedad de tierras públicas a particulares y desaparecieron las donaciones directas del Estado nacional, aumentando en cambio la entrega en arrendamiento de hasta 20.000 ha de uso ganadero, con opción a compra de la mitad de la superficie al concluir el contrato y posibilidad de renovación del resto. El arrendamiento se transformaría entonces en una de las formas de tenencia predominante, particularmente en el sur patagónico, aunque no se lograron los objetivos deseados, ya que la concentración de tierras en pocas manos era en la región una situación consolidada.

De todas maneras, cabe diferenciar entre aquellos que compraron o arrendaron tierras con fines productivos aunque sin intención colonizadora, como parte de una mas amplia estrategia de inversión, a veces de carácter internacional, y aquellos que se radicaron e iniciaron el poblamiento regional. En el área

de Santa Cruz, por ejemplo, la iniciativa del Gobernador Moyano de ofrecer tierras en arriendo a malvinenses y magallánicos tuvo rápida respuesta, firmándose en 1885 un contrato de arrendamiento de 200.000 ha con la sociedad conformada por las familias Wood, Waldron y Greenhilds, origen de la futura “The Patagonian Sheep Farming Company”, propietaria de la importante estancia “El Cóndor”. Pocos años después, en la década de 1890, y con el objeto de activar la formación de un mercado de tierras patagónico, el Estado nacional comenzó una intensa campaña de venta de superficies con importante propaganda en Europa. Con ese mismo propósito se vendió en forma directa, por ley de 1892, una superficie de un millón de hectáreas a elección en los territorios de Chubut y Santa Cruz a un prestamista alemán, Adolfo Grümbein, gestor de la Sociedad Link y Cía. y del Banco de Amberes en Buenos Aires y emparentado además con grandes capitales porteños. A pesar de la repercusión pública de este verdadero negociado, el gobierno nacional suspendió todo trámite de entrega de tierras en Santa Cruz entre 1892 y 95, hasta tanto Grümbein eligiera los lotes a ocupar - las mejores tierras libres en la zona de los ríos Gallegos y Coyle, en la costa atlántica hasta Puerto Deseado y en el área fronteriza con Chile -. Finalmente, y mediante pingües ganancias para los intermediarios, estas tierras fueron distribuidas entre 21 propietarios, 14 de los cuales eran grandes empresas ganaderas ya instaladas en Chile y Santa Cruz.

De esta primera venta de tierras públicas surgiría un importante número de adquirentes británicos. Las inversión de capital de ese origen continuó a ritmo creciente, constituyéndose a ese fin una serie de compañías privadas con sede en Londres para la explotación de importantes superficies en distintos territorios, como la “Cullen Station Ltda.”, en Tierra del Fuego, y las sociedades “Lai-Aike Sheep Company” y “Monte Dinero Sheep Company”, en Santa Cruz, entre otras. Otra típica modalidad de inversión fue la adquisición de grandes superficies por parte de compañías públicas del mismo origen, tal es el caso de la “Argentina Southern Land Company”, creada en 1889, luego subdividida en “Port Madryn Land Company” y “Rio Negro Land Company”, propietarias, entre otras, de las estancias “Leleque”, en Chubut, y “Maquinchao”, en Río Negro, con alrededor de 650.000 ha. En 1897 se crearía la “Patagonia Sheep Farming Company” para hacerse cargo de los negocios de la empresa familiar Waldron y Wood, con propiedades e intereses conjuntos en Chile y Argentina. La “Southern Patagonia Sheep Farming Company”, por su parte, compró y arrendó tierras en Patagonia y en el sur chileno por un total de mas de 150.000 ha. Sobre comienzos del siglo XX, habría un registro aproximado de dieciocho compañías de tierras británicas operando en Patagonia con millones de hectáreas en propiedad.

En el caso de la mas significativa de ellas, la ya mencionada “Argentine Southern Land Co.”, el origen de sus propiedades fue el otorgamiento de tierras a ambos lados de la línea férrea del Ferrocarril Central del Chubut que unía Trelew con Puerto Madryn, como parte de la concesión ferroviaria realizada por el Estado argentino a la empresa “Chubut Company Ltd.”. Otras superficies se obtuvieron en los territorios de Chubut y Río Negro de acuerdo a la ley Avellaneda de 1876, con fines de colonización. Ante el supuesto

fracaso de este objetivo, la empresa se acogió a las disposiciones de la ley de liquidación de 1891 ya mencionada. Finalmente, la superficie transferida en propiedad alcanzaría aproximadamente las 585.000 ha, distribuidas en tierras de la meseta rionegrina y del área cordillerana de Río Negro y Chubut. Desde “Leleque” se manejaban las estancias de los contrafuertes andinos y desde “Maquinchao” las de la Patagonia central. Mas tarde, en 1910, el mismo grupo empresarial y otros asociados constituirían la “Tecka Land Company”, propietaria de la estancia de igual nombre en el área andina de Chubut. Durante el transcurso de la etapa, y aprovechando la demanda permanente y los buenos precios obtenidos, las últimas estancias mencionadas comercializaban sus vacunos en Chile.

En Neuquén, el proceso inicial de reparto de la tierra pública entre propietarios particulares tuvo distintas características en relación a su ubicación y posibilidades productivas. La zona oriental del territorio - departamento Confluencia - rematada en 1885 por aplicación de la ley de 1882, permaneció prácticamente despoblada hasta comienzos de este siglo. La zona andina, en cambio, que ya contaba con la mayor concentración de población en la etapa indígena por su especial aptitud ganadera, conservó su lugar de privilegio en directa relación con el mantenimiento de los vínculos sociales y económicos con el sur chileno. En el sudoeste del territorio, las tierras de mejor calidad para vacunos fueron concedidas en fracciones de hasta 80.000 ha para colonizar, con arreglo a la ley de 1876, a importantes familias de las estructuras de poder porteñas como los Uriburu, Castells, Gartland y Sorondo, entre otros, que una vez habilitados por la ley de 1891 vendieron sus propiedades, sobre principios de siglo, a importantes inversores chilenos como la “Sociedad Comercial y Ganadera Chile-Argentina”, la “Sociedad Ganadera La Constancia”, la “Sociedad Comercial y Ganadera General San Martín” y la “Sociedad Comercial y Agrícola del Lanín”. Estas compañías, propietarias de tierras a ambos lados de la cordillera, desarrollaban actividades complementarias entre un área de cría, establecida en Neuquén, y otra de transformación y venta ubicada en Chile. La composición societaria de estas empresas ganaderas muestra, en muchos casos, importantes vinculaciones familiares y económicas con otras inversiones británicas-magallánicas en la Patagonia austral, lo cual permite inferir una particular estrategia de inversión de capitales con sentido regional.

Ante el fracaso de la mayoría de los intentos de colonización oficial por la reducida dimensión de los lotes para la cría del lanar y la falta de comunicaciones apropiadas, fueron las grandes propiedades particulares las formas características de la organización social del espacio patagónico. En el otro extremo, tierras fiscales de inferior calidad permanecieron en manos de ocupantes sin título, con permisos precarios, que pagaban derecho de pastaje a los organismos oficiales. Estos terrenos, ubicados casi siempre en la meseta central, fueron muchas veces desechados por los concesionarios iniciales por sus condiciones de marginalidad y lejanía de los puertos. En las áreas mas empobrecidas, como la “línea sur” rionegrina o el noroeste de Neuquén, por ejemplo, se ubicaron grupos de crianceros de ganado menor en explotaciones familiares de subsistencia que expresan la otra cara de esta historia, la de los excluidos del modelo.

Ahora bien, a los efectos de comprender ciertas características del asentamiento de la población y del desarrollo de las actividades económicas regionales, debe tenerse especialmente en cuenta la gran diversidad fisiográfica que presenta el territorio patagónico. La modificación del paisaje en dirección oeste-este, que va desde estructuras orográficas complejas como la Cordillera de los Andes hasta la árida meseta oriental, así como la disminución de las lluvias en ese mismo sentido, tienen efectos directos sobre la cubierta vegetal y la posibilidad de desarrollo de determinadas actividades productivas. Esto ha generado una desigual distribución de la población y de los recursos entre las áreas costeras y el interior patagónico. La región no tiene, por lo consiguiente, una distribución económica y demográfica homogénea, pudiendo distinguirse claramente entre áreas de desarrollo más concentrado y grandes espacios relativamente vacíos, que revelan, en algunos casos, un importante estancamiento económico y sufren, en consecuencia, un acentuado proceso de despoblamiento, especialmente en las zonas rurales.

En tanto la expansión del ovino, introducido desde la llanura pampeana, las Islas Malvinas y Punta Arenas en Chile, fue otorgando una fisonomía particular al conjunto patagónico, el desarrollo de la agricultura intensiva bajo riego en los oasis agrícolas de los valles del río Negro al norte y del río Chubut al sur, fue generando modalidades características del asentamiento de población. Otro tanto ocurriría con la incipiente explotación del petróleo en la zona de Comodoro Rivadavia. Pero, en conjunto, una muy débil estructuración social caracterizaría a la región. Fuera de las áreas marítimas y de los valles fluviales, donde la penetración de migrantes nacionales y extranjeros fue más significativa y mayor la densidad demográfica, una ocupación dispersa mostraría el interior patagónico, cuya población más representativa seguía siendo la de indios nativos y una importante cantidad de chilenos. Resulta entonces evidente, en la totalidad de la etapa que nos ocupa, la perdurabilidad de una sociedad de frontera que se resiste a desaparecer a pesar del éxito de la conquista militar y del explicitado objetivo de “transformación necesaria” de las conductas sociales de los pueblos nativos, hecho que sólo fue posible en la medida en que se consolidaron más firmemente las pautas de dominación puestas en práctica por los nuevos dueños de la tierra y los incipientes sectores hegemónicos locales. Pero sería éste un proceso lento en la Patagonia, que excede sin duda la etapa que nos ocupa.

El predominio de la ganadería extensiva, por su parte, habría limitado el surgimiento de centros urbanos, facilitando la persistencia de distintos ámbitos de sociabilidad en los espacios rurales - boliches, almacenes de ramos generales, hoteles y fondas, prostíbulos, casas de juego- que favorecerían la reproducción de los hábitos culturales de esta sociedad fronteriza. Aunque la policía y la justicia eran las figuras visibles de la administración territorial en todo el interior patagónico, con la misión específica de aplicar la ley y controlar los “espacios peligrosos” de la sociabilidad regional, las distancias, la falta de comunicaciones y, muchas veces, la idéntica procedencia social de los agentes estatales, impedía el

funcionamiento pleno del aparato represivo nacional. La resistencia al nuevo orden tuvo sin embargo perfiles de violencia cotidiana, cuyos escenarios favoritos eran los mismos espacios de sociabilidad ya mencionados.

Vuelve a destacarse aquí el rol central de los comerciantes, muchas veces de origen extranjero y predominantemente “turcos” - según la común denominación regional de sirios, libaneses y otros -, que comúnmente concentraban todas las funciones antes mencionadas en los espacios del interior patagónico y cuyos vínculos con la sociedad nativa excedían ampliamente las relaciones mercantiles. De allí la presión permanente que podían ejercer sobre la justicia local a los efectos de obtener prerrogativas especiales por parte de los funcionarios, como la autorización para el despacho libre de bebidas, presión que muchas veces lograba sus objetivos al amparo de una importante red de poder político y económico que poco a poco se iba gestando en la Patagonia, permitiendo una mejor ubicación de aquellos sectores mercantiles que pudieron de esta manera garantizar las bases de su acumulación y transformarse luego en dominantes. Esto fue todavía más evidente en el interior de la meseta patagónica, donde la presencia de sectores rurales con actividades de subsistencia era abrumadoramente mayoritaria, particularmente en las áreas andinas. En la zona costera, en cambio, donde las densidades poblacionales alcanzaban niveles más importantes, los núcleos urbanos sumaron otras particularidades, aunque también la población conservaba, en algunos aspectos, caracteres marcadamente fronterizos. Tal es el caso de Comodoro Rivadavia, donde los orígenes diversos de la población - en este caso ultramarino, aunque también trascordillerano -, su constante fluctuación e intensa movilidad y la significativa predominancia masculina, eran caracteres propios de los incipientes núcleos urbanos patagónicos. Las duras condiciones materiales de vida y las tempranas formas de explotación de un mercado de trabajo todavía muy incipiente, derivarían sólo más tarde en los importantes movimientos sociales que tuvieron como escenario a la Patagonia, aunque en el ámbito de los espacios informales de sociabilidad ya mencionados, el conflicto y la resistencia nunca dejaron de expresarse.

-Las explotaciones ganaderas

El proceso por el cual la Patagonia se integró al sistema económico nacional e internacional en la etapa que nos ocupa, a través de la captación del ganado ovino expulsado de la llanura pampeana, no debe ser erróneamente generalizado al conjunto de la región por cuanto afectó especialmente a los territorios con litoral marítimo, cuyos puertos naturales permitían una rápida conexión con los mercados del Atlántico. En tanto las tierras más australes de la Patagonia se destinaron al ovino productor de lanas y carnes, las del norte, más cercanas al mercado metropolitano, fueron esencialmente productoras de lana destinada a satisfacer la demanda de la industria textil europea. No fue éste exactamente el caso de las áreas andinas productoras de vacunos, cuyas condiciones de mediterraneidad y aislamiento favorecieron su natural desvinculación del mercado nacional y una mayor integración con el área del Pacífico, al menos durante fines del siglo XIX y primeras décadas del XX. Esto último favorecido por la expansión cerealera del valle

central chileno hacia el sur y el consecuente aumento de la demanda de carne vacuna para consumo y transformación en saladeros, curtiembres, graserías, fábricas de velas y jabón. Una vez sometidos los grupos indígenas que abastecían esa demanda y producida la definitiva reorientación económica cuyana hacia la vitivinicultura, las corrientes de población instaladas en las áreas andinas, particularmente en la norpatagonia, desarrollarían naturalmente la misma actividad, facilitada por la presencia de numerosos valles transversales que permitían el tránsito de un lado a otro de la cordillera durante gran parte del año.

Esto también explica el hecho de que importantes comerciantes y hacendados trasandinos se preocuparan por invertir en la compra de grandes extensiones de tierras en la región. Tal es el caso, entre otros, de la ya mencionada “Sociedad Comercial y Ganadera de Chile y Argentina” de capitales chilenos - luego “Sociedad Ganadera Gente Grande”-, integrada entre otros por Mauricio Braun y los hermanos Hobbs, que llegó a concentrar en 1905 más de 400.000 ha de tierras en propiedad en el sudoeste neuquino. De esa manera, estos hacendados desahogaban sus campos en las provincias chilenas limítrofes, aptos para la agricultura y de limitadas posibilidades para la crianza de ganado mayor. En una típica economía complementaria, los animales criados en el oriente cordillerano eran engordados con los residuos de las cosechas en los fundos chilenos y desde allí comercializados.

También los estudios regionales más recientes sobre la Patagonia austral, muestran la importancia de la expansión de los sectores económicos chilenos de la zona de Magallanes sobre el área fueguina y el extremo más meridional del Territorio de Santa Cruz, durante los últimos años del siglo XIX y primeras décadas del XX. Estas áreas habrían constituido, junto con el sur de Chile, y al menos hasta 1920, una misma región con centro en Punta Arenas, circunstancia especialmente favorecida por la eliminación de los impuestos aduaneros en la mayor parte de la etapa. Cabe recordar, en este caso, que mientras una gran franja del área continental chilena al sur de Puerto Montt, esperaba todavía su ocupación económica, la zona magallánica había alcanzado un significativo desarrollo, transformándose en proveedora de lanas y carne ovina congelada al mercado internacional a través de una importante industria frigorífica establecida en la ciudad de Punta Arenas. Alrededor del año 1910 puede ubicarse la etapa de mayor desarrollo de esta industria, cuando la provisión de ovinos argentinos constituía hasta el 50 por ciento de los animales sacrificados en los frigoríficos magallánicos con destino a los países europeos y a todas las repúblicas del Pacífico. También lanas y otros derivados eran absorbidos mayoritariamente por ese centro portuario, en atención a sus excelentes condiciones naturales para la exportación y a la importancia del estrecho de Magallanes en la navegación mundial. Idénticos motivos permiten explicar la importante inversión de capitales de ese origen en la adquisición de tierras del sur patagónico para el desarrollo de explotaciones ovinas, tanto en lo vinculado a empresas circunscriptas al área de desarrollo, como las del grupo Menéndez-Braun, o a capitales ingleses previamente radicados en Punta Arenas, como es el caso de la firma Waldron & Wood, propietaria en Argentina de la estancia “El Cóndor”, de alrededor de 500.000 ha, inicialmente

manejada por capitales ingleses radicados en esa ciudad chilena. Esta firma, que además poseía casas comerciales en Buenos Aires, era simultáneamente dueña de 650.000 ha en el sur de Chile, a la vez que integraba la “Sociedad Ganadera Gente Grande”, propietaria según vimos de campos en Neuquén y de un importante frigorífico en Punta Arenas, que también combinaba un conjunto de estancias en Santa Cruz con propiedades en territorio chileno. Es en razón de este complejo entramado que se sostiene que algunas de las inversiones inglesas en tierras en el sur argentino deben ser también estudiadas en el marco de una mas amplia estrategia de inversión transnacional, que muy probablemente permitiera a los capitales de ese origen manejar en forma simultánea los circuitos productivos y de comercialización del Atlántico y del Pacífico.

En cuanto a las características de las explotaciones, ya se ha mencionado el tamaño de las mismas y la concentración de la propiedad, distinguiéndose necesariamente entre aquellas cuya puesta en producción se debió a los ocupantes de las primeras colonias pastoriles y las grandes superficies controladas por las compañías ganaderas. Entre las mas importantes estancias ovinas del sur patagónico, se destacan las fundadas por José Menéndez, inmigrante asturiano radicado primero en Buenos Aires como dependiente de comercio, que se aventuraría a Patagonia con la expedición de Guerrico, instalándose en 1876 en Punta Arenas con comercio de ramos generales y empresa de navegación. Pronto expandiría sus actividades a la isla de Tierra del Fuego, accediendo a la concesión de una importante superficie de tierras al sur y norte del río Grande y constituyendo en 1899 las estancias “Primera Argentina” y “Segunda Argentina”, respectivamente. Por desmembramiento de esta última, se constituiría la estancia “María Behety”, de mas de 60.000 ha, uno de los mas importantes y modernos establecimientos ovejeros del área fueguina. De los negocios iniciales de José Menéndez se desprendería la conformación de la “Sociedad Anónima Ganadera Argentina Menéndez-Behety”, propietaria de distintas empresas ganaderas, comerciales, frigoríficas, de telecomunicaciones y energía eléctrica, ubicadas en distintos puntos de Tierra del Fuego, Chubut y Santa Cruz, con sede también en Punta Arenas como “Sociedad Anónima Ganadera Comercial Menéndez-Behety”, adonde agregaba a los rubros ya señalados la propiedad de aserraderos y empresas de navegación. Este verdadero emporio familiar, completado a través del casamiento de Josefina Menéndez Behety con Mauricio Braun, es un claro ejemplo de las posibilidades de diversificación de capital que permitía el área patagónica con las conexiones debidas, por cuanto a sus actividades comerciales se unieron rápidamente las ganaderas e industriales, ejerciendo además el monopolio de los negocios de importación y exportación a través de la sociedad conocida como “La Anónima”, constituida en 1908, que se convertiría en prestamista y acreedora de las demás empresas regionales. Otras estancias ovinas de menor superficie se iniciaron con escaso capital inicial, lo cual derivó en los primeros momentos en formas de vida muy precarias, alcanzando con los años una importante producción. Tal es el caso, por ejemplo, de la estancia “Cerro Horqueta” en el área central de Santa Cruz.

Estas estancias se destinaban básicamente a la cría de ovinos que se distribuían en amplias superficies, trasladándolos de los campos altos de cordillera en el verano a los campos bajos de la meseta en el invierno para un mejor aprovechamiento de las pasturas. Una serie de pequeños asentamientos distribuidos en distintos puntos de la explotación, distantes entre sí, eran manejados por un puestero y su familia y un número reducido de peones que permitía el control de las majadas. En épocas de zafra se contrataban esquiladores que deambulaban por las distintas estancias patagónicas. Una forma de vida solitaria y sujeta a las inclemencias del clima caracterizaba a estos trabajadores ovinos, en contraste con los confortables cascos de las estancias adonde periódicamente paraban los propietarios, generalmente absentistas. En este ámbito de durísimas condiciones de trabajo, se desarrollarían años después las tristemente célebres huelgas rurales patagónicas.

Los pequeños productores, por su parte, descendientes de los antiguos habitantes o surgidos de las distintas corrientes espontáneas de población, ocuparon las tierras fiscales en las áreas menos favorecidas de la Patagonia, con explotaciones familiares donde la crianza de ganado mixto, con predominio de chivos, permitía la subsistencia y evitaba una inversión importante de capital y trabajo. Ante la imposibilidad de generar excedentes que les permitieran mejorar la calidad de sus rebaños, estos productores optaron por la alternativa de incrementar permanentemente el número de animales de su explotación, como resultado de lo cual se produjo un importante sobrepastoreo de los campos que aumentó la degradación de los recursos naturales.

-Los valles agrícolas

Las características climáticas generales de la Patagonia - fuertes vientos, temperaturas excesivamente bajas y cortos períodos libres de heladas - impiden, de hecho, las prácticas agrícolas, salvo en los valles de los ríos Chubut, Colorado y Negro, donde la creación de infraestructura de riego permitió el desarrollo de cultivos intensivos. Según hemos visto, fue en el valle inferior del primero donde comenzó el desarrollo histórico de la agricultura de regadío en la Patagonia, como producto de la primera instalación de los colonos galeses, donde se inició el cultivo de cereales, frutas y hortalizas. El deterioro de los suelos por dificultades de drenaje y sobrerriego, entre otros factores, derivaría luego en una orientación hacia el cultivo de forrajeras.

El área de aprovechamiento del valle superior del río Colorado se encuentra ubicada en el área colindante con La Pampa, alrededor de las colonias rionegrinas de *Catriel* y *Peñas Blancas*. Los primeros cultivos datan de principios de siglo con la radicación de una familia inglesa desplazada de Sudafrica en la estancia "Río Colorado Lands". Durante algunos años fue significativa la producción de forrajeras, sin embargo, las históricas crecidas del Colorado y el más reciente descubrimiento de petróleo terminarían limitando la producción agrícola del área. En el valle medio del mismo río -*Colonias Juliá* y *Echarren*, en el

departamento rionegrino de Pichi Mahuida -, la producción se orientó tempranamente hacia el frutal. En el curso inferior del Colorado, en el límite entre los partidos bonaerenses de Patagones y Villarino, el régimen de lluvias y las características del terreno permitieron en la etapa el desarrollo de una agricultura de secano, imposible en otros territorios patagónicos.

Pero fue en el alto valle del río Negro - que comprende también los valles inferiores de los ríos Neuquén y Limay -, donde la producción agrícola patagónica alcanzó niveles mas significativos a través del desarrollo de una producción frutícola intensiva destinada mayoritariamente a la exportación. Si bien la definitiva conformación frutícola del alto valle fue un proceso gradual que culminaría recién alrededor de los años 1930, con una fuerte incidencia organizativa del capital británico propietario del Ferrocarril del Sud, fue en esta etapa cuando se iniciaron las obras de riego y los primeros ensayos agrícolas, vinculados inicialmente al cultivo de alfalfa. De tal manera, también corresponde a principios de siglo el proceso de subdivisión de la tierra y la conformación de las primeras colonias, ya sea por iniciativa oficial o privada.

Habían transcurrido casi veinte años desde que los galeses hicieran la primera experiencia de cultivo intensivo bajo riego en tierras patagónicas, cuando se inició en el alto valle del río Negro el segundo ensayo de irrigación. A esos efectos se construyó un primitivo sistema de riego con bocatoma en el río Neuquén, que a través del llamado “canal de los milicos” - construido por soldados, presidiarios, aborígenes y peones agrícolas dirigidos por el ingeniero sanjuanino Hilarión Furque -, atravesaba la Colonia Gral. Roca. En 1898, el gobierno nacional designó al ingeniero italiano César Cipolletti para efectuar un estudio técnico sobre el mejor y mas conveniente aprovechamiento de los ríos con destino a la irrigación de los territorios del norte patagónico. De las obras planeadas por éste, sólo una parte se concretaría total o parcialmente. Para 1908, el viejo canal de los milicos servía con dificultad para el riego de 1.500 ha de valle, siendo frecuentes las inundaciones que impedían la práctica de cultivos intensivos, predominando en el área las grandes explotaciones dedicadas a la cría de ganado y al cultivo de alfalfa. Recién dos años mas tarde, bajo el ministerio de Ramos Mexía, se comenzaron las obras principales de irrigación - dique sobre el río Neuquén y canal principal de riego - completadas en 1916, con lo cual comenzó a darse el cambio productivo que haría de la fruticultura, años mas tarde, el cultivo regional por excelencia. Un rol preponderante tuvo en este proceso la empresa británica del Ferrocarril Sud, que financió mas del 50 por ciento del costo inicial de las obras y construyó, por contrato con el gobierno nacional, la red de canales y desagües que completarian mas adelante el sistema integral de riego, iniciando también en 1913, a través de la “Compañía de Tierras del Sur”, la primera subdivisión de tierras en la Colonia “La Picaza” - luego *Cinco Saltos* -. Se produjo a partir de entonces el parcelamiento de las tierras del valle en chacras de pequeñas superficies bajo explotación familiar, destinadas al cultivo de peras y manzanas. De esta manera, la empresa británica ejerció un rol fundamental en el desarrollo de una actividad que le permitiría luego monopolizar el transporte y la comercialización de la fruta.

En el valle medio del río Negro se encuentra la isla de Choele Choel y el sector de chacras de *Chimpay, Belisle, Darwin y General Conesa*. Los primeros cultivos de forrajeras habrían coincidido con la llegada a la isla de colonos galeses en 1898, construyéndose poco después rudimentarias obras de riego. En este caso, sólo mucho más adelante, el cultivo de alfalfa habría derivado hacia la fruticultura, la horticultura y el cultivo de vid. El valle inferior del río Negro, en las proximidades de la ciudad de Viedma, también permitió desde antiguo el establecimiento de explotaciones agrícolas dispersas dedicadas al cultivo de vid, frutales y hortalizas, de muy escaso desarrollo hasta etapas más recientes.

-Los centros mineros

El descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia consolidó la proyección de este centro en su área de influencia, adquiriendo esa región chubutense un perfil propio que le permitió articularse al resto del conjunto patagónico y nacional mediante la construcción de rutas y la instalación del ferrocarril. El crecimiento constante de la actividad petrolera dominante, unida en esos años a una fuerte presencia estatal, provocaría una importante atracción de capitales y mano de obra inmigrante de los más diversos orígenes.

El acuciante problema de la falta de agua dulce había condicionado desde el comienzo al asentamiento comodorense, iniciándose al respecto una serie de gestiones ante el gobierno nacional para conseguir un equipo de perforación. Producto de estos trabajos - se discute si como parte de un hallazgo accidental o no - se descubrió, en diciembre de 1907, la presencia de petróleo, estableciéndose de inmediato una reserva nacional. Para hacerse cargo de todo lo referente a la organización y administración de la explotación, se constituiría, durante la presidencia de Roque Sáenz Peña, la denominada “Dirección General de Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia”, dependiente del Ministerio de Agricultura, que estaría a cargo exclusivo de las explotaciones hasta 1916. A partir de ese año, y como parte de una historia posterior, la Primera Guerra Mundial revelaría el valor del petróleo como combustible y la iniciativa privada superaría entonces a la oficial en la extracción de los hidrocarburos patagónicos, desatando una verdadera “fiebre petrolera”, sólo limitada por la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el año 1922.

Para cubrir los requerimientos laborales de la nueva actividad en sus comienzos, llegaron inmigrantes de las más diversas nacionalidades, destacándose los españoles, rusos y portugueses, que se fueron radicando en las inmediaciones de la primera explotación, a 3 km de Comodoro Rivadavia. De esta manera surgieron las localizaciones de población típicamente petroleras, con particulares rasgos de identidad. Más adelante, sobre fines de la década de 1910, las duras condiciones de vida provocarían la agrupación sindical de los trabajadores y la organización de las primeras huelgas. El auge petrolero de los años subsiguientes provocó el acelerado crecimiento de Comodoro Rivadavia y su área de influencia, permanentemente atada a los vaivenes futuros de la actividad y al destino de YPF.

Una historia similar es la de otros centros de explotación de hidrocarburos en Patagonia, como son los ubicados en *Plaza Huincul* y *Cutral Co*, en Neuquén, y *Colonia Catriel*, en Río Negro. La explotación de carbón en *Río Turbio* - Santa Cruz - y de hierro en *Sierra Grande* - Río Negro -, estas últimas más recientes, contribuyeron también al surgimiento de poblaciones de crecimiento explosivo que sufrieron luego los efectos del estancamiento de la actividad y, por ende, de la desocupación y la pobreza. En efecto, la explotación de recursos naturales no renovables, el retiro de la actividad estatal y la ausencia de alternativas posibles, han agotado la vida de los centros mineros patagónicos. La práctica puramente extractiva de la actividad y la falta de integración con el medio circundante a partir del desarrollo de industrias vinculadas, también ha contribuido a ello.

Otros yacimientos mineros importantes de la Patagonia son los del distrito aurífero de Andacollo, en el noroeste neuquino. La presencia de oro aluvional y de veta dio origen sobre principios de siglo a una importante explotación por parte de una compañía extranjera con fuerte presencia de capitales chilenos, la “The Neuquén Proprietary Gold Mines”. Esta y otras explotaciones de relativa envergadura, extenderían sus actividades hasta 1910 en coincidencia con el retraimiento de la actividad. Desde entonces, la extracción del oro neuquino nunca alcanzó proporciones significativas. Entretanto, una importante cantidad de “pirquineros” -lavadores de arenas auríferas- constituye la población permanente del área.

El rol de las comunicaciones y la articulación comercial

Siendo la ganadería extensiva la actividad económica espacialmente más significativa de la Patagonia, el desarrollo de centros urbanos fue una necesidad poco sentida. La orientación de la producción mayoritaria de lanas y cueros ovinos hacia los mercados externos, por su parte, favoreció el surgimiento de un número importante de puertos sobre el Atlántico que extendieron su influencia hasta la zona cordillerana, transformándose en la base de la organización social del espacio patagónico. Son ellos, de norte a sur, *Carmen de Patagones* (en el área bonaerense), *San Antonio Oeste*, *Madryn*, *Camaronas*, *Comodoro Rivadavia*, *Deseado*, *San Julián*, *Santa Cruz*, *Río Gallegos* y *Río Grande*. En consecuencia, las comunicaciones marítimas fueron siempre centrales en la región, en tanto que la intercomunicación entre las distintas áreas se vinculó directamente a la necesidad de canalizar la producción hacia los centros costeros.

Entre los transportes de la Armada Nacional que surcaron por años las aguas patagónicas y fueguinas, cabe destacar especialmente al vapor “Villarino”, que en 1885 desembarcó hombres y elementos para la fundación de Río Gallegos y la instalación de la Subprefectura, inaugurando el servicio de transportes marítimos nacionales que en el transcurso de la etapa no logró, sin embargo, competir ventajosamente, en velocidad, capacidad y regularidad del servicio, con las empresas privadas. En consecuencia, hasta 1914, la comunicación marítima más importante estuvo a cargo de tres compañías particulares con sus propias

instalaciones portuarias: la “Hamburgo Sudamericana” -transformada en 1901 en “La Argentina Compañía General de Navegación”, de Delfino Hnos.-, la de “Nicolás Mihanovich” y la de la “S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia”, que prácticamente monopolizaron el servicio de cabotaje entre Buenos Aires y Río Gallegos, volviéndolo excesivamente caro y no necesariamente regular. A ellas se agregaban otras líneas de Punta Arenas que cubrían los servicios en la Patagonia austral, donde este puerto ejercía, según vimos, la mayor influencia. Un importante servicio de navegación fluvial se constituyó también en el río Negro sobre principios de siglo. Durante varios años, la llamada “Escuadrilla del Río Negro” cubrió con vapores el trayecto comprendido entre la capital rionegrina y distintos puntos del valle, con un servicio de cargas y pasajeros que no logró competir con la regularidad del Ferrocarril Sud, perdurando sólo hasta el año 1910.

La Ley de Fomento de los Territorios Nacionales de 1908 había dispuesto, por su parte, el tendido de líneas férreas en la Patagonia para estimular su poblamiento y aprovechamiento productivo. De los proyectos iniciales poco y nada se cumplió, por cuanto el tendido de rieles sólo permitió articulaciones parciales, sin llegar nunca a integrar a los distintos territorios patagónicos entre sí ni a cubrir la franja cordillerana en su conjunto. La primera de estas líneas nacionales, cuya construcción se inició en 1909, debía unir la costa con la cordillera entre Comodoro Rivadavia y el lago Buenos Aires. Del proyecto original sólo se habilitaría en 1912 el tramo inicial entre el puerto y la Colonia Sarmiento, cubiéndose incluso un tramo adicional al servicio de la estancia “La Nueva Oriente” cuya propietaria, la “S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia”, había contribuido a la financiación de la obra. Otros tendidos de penetración del “Ferrocarril Nacional Patagónico” unirían mas tarde algunos puertos con áreas específicas del interior regional, como *Puerto Madryn-Alto Las Plumas y Puerto Deseado -Colonia Las Heras*. En el territorio del Chubut, el “Ferrocarril Central Chubut”, de capital británico, uniría desde 1888 las poblaciones de Puerto Madryn, Trelew y Gaiman, dando salida a la producción de las colonias vecinas. Otra línea, también de propiedad particular, se construyó en la Península Valdés para unir el recorrido de 33 km existente entre las Salinas y Puerto Pirámides.

El ferrocarril, a pesar de las limitaciones de su tendido, cumplió sin embargo un rol muy importante en el dilatado sur patagónico en cuanto a la disminución de las distancias y al abaratamiento de los fletes, al reemplazar a los carros y chatas que antes hacían el recorrido entre el interior y la costa, permitiendo el transporte de pasajeros, lanas, animales en pié, producción agrícola de las colonias y bienes perecederos de tambos y chacras vecinas. Sobre el fin de la etapa que nos ocupa, tuvo también un papel fundamental en el traslado del petróleo crudo y en la posibilidad de movilizar a los trabajadores petroleros entre los distintos campamentos. De esa manera dinamizó la vida de las estaciones intermedias, convirtiéndose en un elemento central a la hora de marcar rasgos esenciales de poblamiento en algunas áreas del interior de la meseta patagónica.

En el norte, por su parte, el tendido de vías férreas alcanzó niveles mas significativos. Una importante obra pública se iniciaría también bajo el ministerio de Ramos Mexía, con la construcción del ramal ferroviario que uniría el *Puerto de San Antonio* con *San Carlos de Bariloche*, atravesando la árida meseta patagónica. Recién muchos años después se lograría completar el proyecto. Entretanto, diversas poblaciones intermedias como *Valcheta*, *Maquinchao* e *Ing. Jacobacci* surgieron a la vera del recorrido, transformándose en sucesivas puntas de rieles donde troperos, carreros y bolicheros constituirían parte del paisaje de la línea sur rionegrina. El avance de la colonización a lo largo del curso del río Chubut había derivado entretanto en la fundación de Esquel, el mas austral de los centros urbanos del área cordillerana patagónica, transformado en punta de rieles del ferrocarril de trocha angosta que se uniría en Jacobacci con el anterior.

En el caso del alto valle del río Negro, el tendido de la línea férrea desde Bahía Blanca a Neuquén sobre fines de siglo, en previsión de una guerra con Chile, fue un elemento esencial a la hora de definir mas adelante la actividad frutícola dominante. De la proyectada extensión de esta línea hasta la frontera con Chile, en un intento varias veces retomado de unir el puerto bonaerense de Bahía Blanca con el chileno de Concepción, sólo se completaría en 1913 el tendido hasta la localidad de Zapala, en el centro geográfico neuquino.

Resulta obvia entonces la importancia de la orientación atlántica predominante de los circuitos mercantiles en el conjunto regional. Respecto a las orientaciones alternativas, ya se ha adelantado el caso del área andina norpatagónica, donde el movimiento general de comercio y transporte durante la etapa era particularmente activo y sostenido con el sur chileno. Esto último facilitado por la aptitud de la zona para la crianza de vacunos, la accesibilidad de los pasos fronterizos y la presencia de grandes ciudades y puertos en el occidente transandino, donde se realizaban las más importantes ferias anuales de venta de productos agropecuarios. Sólo algunas rudimentarias fábricas de queso y algún saladero procesaban en la región parte de la producción ganadera para el consumo local y regional. Con el cereal cultivado se fabricaba también harina de inferior calidad en molinos habilitados a ese fin en distintos puntos del interior rural. Sin duda que el escaso desarrollo de la producción local de cereales tuvo que ver con las difíciles condiciones del terreno y con el gran desarrollo alcanzado por la agricultura chilena con la cual era imposible competir. De hecho, la harina de mejor calidad también se importaba de ese país. Por estos motivos, la principal moneda circulante en el interior neuquino durante toda la etapa que nos ocupa era también de ese origen.

En Chile se colocaban animales en pié, lanas, pelo, cueros, sal, grasa, quesos, oro en pepitas y algunas plumas de avestruz, en un circuito comercial que ofrecía una serie de variantes. Podía hacerse a través de agentes comerciales que periódicamente visitaban puntos estratégicos de la región y compraban la producción; también mediante arreos de los productores a las principales ferias ganaderas chilenas, como la que anualmente realizaba la “Sociedad de Abasto” de la ciudad de Concepción; o en acuerdos comerciales

realizados en la misma frontera, donde los pequeños productores aprovechaban a colocar hacia fines de la temporada de verano la hacienda engordada en los campos altos de la cordillera, entregando durante el invierno parte de su producción (lanas, cueros, pelo) al comerciante local o "bolichero", a cambio de los artículos de consumo familiar básico. Los estancieros más importantes realizaban en cambio grandes arros de ganado con 20 o 30 mulas cargadas, lo cual demostraba sus mejores condiciones económicas.

De los bienes antes mencionados, el ganado en pié era sin duda el más representativo, constituyendo hacia fines de siglo alrededor del 60 por ciento de los productos exportados. Asimismo, la población residente en las áreas andinas aprovechaba el verano para comprar en el país transandino buena parte de los bienes que consumiría durante el resto del año, ya sean productos de ese país (harina, azúcar, miel, arroz, fósforos, fideos, frijoles, papas y legumbres, vinos y aguardiente, velas, jabón, tabaco, cigarrillos, conservas de frutas y mariscos, calzados, maderas de construcción, herramientas, cal, carros y ruedas para carretas, pellones, monturas y correajes) o importados (café, yerba del Paraguay, géneros de lana y algodón, mercería y ferretería, loza y utensillos de metal, cristalería, hierro galvanizado para techos, pinturas, sulfato de potasio para el baño de lanas, parafina y sombreros de paño), existiendo una marcada diferencia de precios con bienes que pudiesen llegar eventualmente de otros puntos del país. Era otra la realidad en las áreas de la norpatagonia más alejadas de la cordillera, donde Gral. Roca, Carmen de Patagones o Bahía Blanca eran proveedores habituales.

Aún cuando, naturalmente, la débil presencia policial facilitaba la perdurabilidad de estos circuitos comerciales centrífugos, la cuestión del control del comercio fronterizo fue una preocupación manifiesta de los distintos gobernadores territorianos. Así se crearon primero Comisarías de Boquetes en algunos de los pocos pasos cordilleranos, que tenían como objeto evitar el robo y contrabando de ganado. Luego se establecieron, en 1894, Comisarías de Tablada para controlar el ganado en tránsito y su estado sanitario, exigiendo la presentación de la guía que debía ser expedida por los jueces de paz de cada jurisdicción, previo pago del sellado correspondiente, donde debía constar la procedencia del ganado transportado, su cantidad, destino y propietario con marca registrada. La escasez de los juzgados habilitados, la permeabilidad de la frontera en algunas áreas y las dificultades de comunicación con el conjunto nacional, impidieron sin embargo el cumplimiento efectivo de tales obligaciones. En octubre de 1895, el Poder Ejecutivo Nacional autorizó la instalación del primer servicio aduanero en el área cordillerana, estableciendo receptorías en algunas pocas localidades. Aunque algunos productos sufrieron un recargo significativo, el comercio de ganado en pié y otros bienes básicos se mantuvo libre de impuestos. Poco tiempo después se decidió la supresión de todos los aranceles, primero por la solución de los conflictos limítrofes con Chile y después por la imposibilidad de controlar la gran cantidad de pasos que permitían el cruce libre de la cordillera. Por otra parte, los pobladores locales demandaban permanentemente tal liberalización habida cuenta de la importancia del intercambio fronterizo.

La llegada del Ferrocarril Sud a la confluencia de los ríos Neuquén y Limay en 1902 y su posterior extensión a Zapala en 1913, suele considerarse como el elemento que interrumpió definitivamente estos circuitos comerciales entre las áreas andinas norpatagónicas y el sur chileno. Sus efectos no parecen haber sido, sin embargo, definitivos en el interior del territorio, al menos de inmediato y particularmente para el noroeste neuquino, que no tuvo acceso por camino directo a la última punta de rieles mencionada hasta mediados de la década de 1920. Aunque el cambio de la capital a la localidad de Neuquén produjo para Chos Malal la pérdida de su posición política de privilegio, disminuyendo incluso su población, no se habrían modificado los antiguos contactos económicos hasta varios años después. Si bien una circulación comercial más o menos significativa, dependiendo de los períodos de estudio, se habría dado con la vecina provincia de Mendoza y una relativa cantidad de ovinos en pie, lanas, cueros, cerdas y pieles, procedentes del centro y sur del territorio, comenzaron a embarcarse por ferrocarril con destino a Bahía Blanca y Buenos Aires, la exportación de ganado en pie al mercado del Pacífico siguió siendo muy significativa en toda la etapa.

Las insuficientes investigaciones sobre los otros territorios patagónicos, con la sola excepción de Santa Cruz y sus vinculaciones con el área magallánica, nos impiden generalizar conclusiones. Sin embargo, algunos indicios recientes permiten suponer que es posible extender estas características a otras áreas cordilleranas patagónicas productoras de vacunos, donde se habrían desarrollado comportamientos similares, sobre todo en los contrafuertes andinos rionegrinos y chubutenses más próximos a las zonas chilenas puestas en ese momento en producción. En el extremo sur de Santa Cruz, por su parte, el comercio marítimo mayoritario en toda la etapa se hizo a través de Punta Arenas, puerto desde el cual se llevaba a Europa la producción regional de lanas, cueros, carnes conservadas y congeladas, recibiendo a cambio diversos bienes importados como artículos de construcción, alambros, carbón y víveres. En el caso de Tierra del Fuego, el único medio de transporte regular existente hacia 1914 con la Capital Federal lo constituía un barco de “La Anónima”, ello siempre y cuando existiera carga compensatoria, en tanto que pequeños buques de bandera chilena, pertenecientes a las empresas Braun y Blanchard, Amadeo Passsinovich y Menéndez, hacían con regularidad el trayecto entre Punta Arenas, Ushuaia y Río Grande. Los caminos existentes al interior del territorio fueguino eran, por su parte, obra de los propios ganaderos del lugar.

Sin duda que la escasa vinculación de estas zonas con otros centros nacionales, expresión asimismo de la señalada deficiencia en las comunicaciones, favoreció la supervivencia de circuitos económicos centrífugos en detrimento del manifiesto interés del Estado argentino por constituir un mercado nacional más o menos consolidado. Esas tendencias, por su parte, perdurarían en la región patagónica, coexistiendo con otras orientaciones alternativas, justamente hasta que el mismo Estado nacional hiciera sentir, recién en la década de 1940, y por influjo de tendencias nacionalistas y de la necesidad de consolidar el mercado interno para la industria sustitutiva de importaciones, una presencia más firme en las zonas fronterizas, con lo cual se

terminaron de descomponer definitivamente estas antiguas formas de organización social del espacio patagónico. Pero eso es parte de una historia posterior...

BIBLIOGRAFIA BASICA

- AA.VV., *El país de los argentinos*, Tomo 4, Bs. As., CEAL, 1976.
- AA.VV., *Río Negro, pasado y presente*, Bs. As., Chrismar Ed., 1981.
- ALVAREZ, G., *Neuquén. Historia, Geografía, Toponimia*, Bs. As., Imprenta del Congreso de la Nación, 7 Tomos, 1972-1981.
- ARGERI, M. E. y CHIA, S., “Resistiendo a la ley: ámbitos peligrosos de sociabilidad y conducta social. Gobernación de Río Negro, 1880-1930”, en *Anuario IEHS*, N° 8, Tandil, UNCPBA, 1993; “Bajo la lupa del poder. La vida cotidiana de los grupos domésticos en los "hogares-boliche" del Territorio Nacional del Río Negro, Norpatagonia, 1880-1930”, en *Boletín Americanista*, N° 47, Universitat de Barcelona, junio 1997.
- BANDIERI, S., “Áreas andinas y relaciones fronterizas: un ajuste de periodización”, en J. Pinto Rodríguez Ed., *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*, Edic. Universidad de la Frontera, Temuco, Chile, 1996.
- BANDIERI, S., FAVARO, O. y MORINELLI, M., *Historia de Neuquén*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1993.
- BARBERIA, E., *Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral 1880-1920*, Ed. Univ. Federal de la Patagonia Austral, Santa Cruz, 1995.
- CASAMIQUELA, R., *Bosquejo de una etnología de la provincia de Neuquén*, Subsecretaría de Cultura, Neuquén, Ed. La Guillotina, 1995.
- DE JONG, G., “El poblamiento patagónico”, en *Boletín Geográfico* N° 5, Dpto. de Geografía, U.N. del Comahue, 1980.
- DUMRAUT, C., *Historia de Chubut*, Bs. As., Plus Ultra, 1992.
- GUENAGA, R., *Santa Cruz y Magallanes. Historia socioeconómica de los territorios de la Patagonia Austral argentina y chilena (1843-1925)*, México, IPGH, 1994; *Los extranjeros en la conformación de la elite santacruceña*, Bahía Blanca, Univ. Nac. del Sur, 1994.
- MANDRINI, R., “Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano”, en *Anuario IEHS*, N° 12, Tandil, UNCPBA.
- MARTINIC BEROS, M., “La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia y Tierra del Fuego, 1885-1925”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Punta Arenas, Chile, 1976.
- MARQUEZ, D. y PALMA GODOY, M., *Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio*, C. Rivadavia, Ed. Proyección Patagónica, 1993.
- MIGUEZ, E., *Las tierras de los ingleses en la Argentina 1870-1914*, Bs. As., Ed. de Belgrano, 1985.
- OLASCOAGA, M., *Estudio topográfico de La Pampa y Río Negro*, Buenos Aires, Eudeba, 1974.
- REY, H. y VIDAL, L., Coord., *Historia de Río Negro*, Gral. Roca, R.N., Edit. Río Negro, 1975.
- VAPÑARSKY, C., *Pueblos del norte de la Patagonia: 1779-1957*, Fuerte Gral. Roca, Ed. de la Patagonia, 1983.

DOCUMENTOS

Documento No.1: De esta manera resumía el Gral. Roca los objetivos de la conquista militar de la Patagonia:

“...Mi idea es ésta: Creo que sin grandes sacrificios se puede avanzar la línea de San Rafael sobre el río Diamante hasta el río Grande o Colorado, o bien hasta el Neuquén. No solamente ofrecería esta operación grandes beneficios para el país, por los riquísimos campos regados por los numerosos ríos y arroyos que se desprenden de la Cordillera y que se ganarían para la provincia de Mendoza o para la Nación, sino por las ventajas que reportaría, para la seguridad de nuestras fronteras actuales, el hecho de interceptar y cortar para siempre el comercio ilícito que desde tiempo inmemorial hacen con las haciendas robadas por los indios las provincias del sur de Chile: Talca, Maule, Linares, Nuble, Concepción, Arauco y Valdivia [...] Así también nos pondríamos en contacto con los indios Pehuenches, los mejor preparados para recibir los beneficios de la civilización, y que tratados con energía y bondad al mismo tiempo, podrían hacerse poderosos auxiliares nuestros para la conquista y reducción definitiva del salvaje, principiando por el temible y belicoso pampa [...] De ahí viene esa aspiración [...] de poner de por medio, entre nosotros y el habitante del desierto, el río Negro; porque todos comprenden que mientras no se haga esto, no habrá para la propiedad y vida de los habitantes de la campaña, perfecta seguridad, quedando siempre sujetos a ver aparecer entre las poblaciones fronterizas la siniestra figura del indio.”

(Carta del Gral. Roca al redactor de “La República”, fechada en Río IV, abril 24 de 1876)

Documento No. 2: Civilización o barbarie...

“...podía decirse que el desierto nos invadía, pues habíamos visto camppear al norte del paralelo 35 los caciques más bárbaros y feroces [...] La triste experiencia nos había demostrado esta ley fatal: la civilización y la barbarie eran dos fuerzas que vivían invadiéndose, no era posible un límite [...] Teníamos, pues, que sobreponernos definitivamente a la barbarie, vencéndola desde luego en el terreno natural y en todas las acepciones de su influencia [...] Ver entrar humilde y juiciosamente a las ciudades aquellas muchedumbres de indios de todas edades y sexos; distribuirse entre las familias, los establecimientos de educación y de industria, instalándoles inmediatamente en la vida civilizada, era el espectáculo más satisfactorio y moralizador que pudiera ofrecerse a un pueblo civilizado; la transformación patente de la barbarie en la civilización, el momento visible de la dignificación de la humanidad; el hecho palpable de convertirse el elemento de destrucción en elemento de progreso.”

(Manuel J. Olascoaga, *Estudio Topográfico de La Pampa y Río Negro –1880-*, Bs. As., EUDEBA, 1974, págs. 52, 53 y 54)

Documento No. 3: Vida de pioneros...

“...De pronto, en medio del campo reseco y polvoroso, una tosca crucesita de ramas abre y retuerce los brazos, señalando el sitio donde descansa el cadáver gesticulante y crispado de algún pionero que mató la sed [...] El viento de la montaña levanta espirales de fino polvo, y las arrastra girando sobre sí mismas como extrañas columnas salomónicas, transparentes y móviles, que van a derrumbarse allá a lo lejos [...] Y el tropero con ademán temeroso y preocupado, se asegura de que su provisión de agua no corre peligro, de que no se filtra del zurrón de cuero en que la lleva, de que no le faltará hasta que pueda renovarla [...] ¡Y cuánto falta...!

Un día -me contaba el señor José Siches, joven hacendado de la península Valdés- un día era tal la sed que me acosaba, que me tiré del caballo en un cañadón, y comencé desesperado a cavar la arena con las uñas en busca de un poco de humedad [...] y no hallando agua, me llené dos y tres y mas veces la boca con esa misma arena apenas humedecida, lastimándome encías y paladar para disminuir siquiera un poco mis horribles padecimientos [...] Cuando llegué a una población horas mas tarde, tenía la boca negra y completamente ulcerada. ¡Y cuántos han caído! ¡Cuántos caerán aún en estas travesías!”

(Crónica del viaje a Patagonia realizado por Roberto J. Payró en 1898, volcada en
La Australia argentina, Bs. As., EUDEBA, págs. 29-31)

Documento N. 4: Estancias patagónicas

“Desde los portones de la estancia de Tecka en el oeste de Chubut se debe marchar 14 o 15 millas antes de llegar al casco de la estancia. Si bien esta estancia es grande, es mucho mas chica que algunas otras del sur de Santa Cruz. Cubre 68 leguas cuadradas, tiene 149.000 ovejas y 4.800 cabezas de vacunos. Muchas de las ovejas pacen lejos -en las montañas cerca de la frontera con Chile- durante el verano y se las lleva gradualmente a las tierras bajas cuando se aproxima el invierno, sobre otras tierras pertenecientes a la misma compañía [...] Hay cinco subcaseros localizados y muy distanciados de la estancia. Viajé 15 millas en las montañas y visité uno de esos lugares. Es una suerte de villorrio para el capataz, su familia y cinco peones [...] Los trabajadores que viven aquí realizan toda la operación del baño, trabajan con los alambrados y ayudan a embarcar las ovejas para ser conducidas lejos, a las pasturas de invierno. Además de esos subcaseros [...] hay 15 pequeñas casas donde viven 15 pastores directores casados; cada uno de tales “puesteros” vigila cerca de 10.000 cabezas de ganado y tiene a sus órdenes 5 peones, casi todos solteros, encargados de seguir a las ovejas. El pasto de esta estancia es tan bueno que un pastor puede manejar cerca de 2.000 ovejas mientras que la mitad de ese número es demasiado para uno en las áreas pobres [...] Vivir en una de esas estancias es casi desolador. Sólo hay 22 hombres casados entre 124 empleados [...] Los hijos de los mayordomos y capataces son los únicos chicos en cada localidad [...] Durante el invierno la estancia queda realmente aislada cuando cae la nieve y las rutas quedan intransitables.”

(Carl C. Taylor, “Vida rural en la Argentina”, reproducido en *Mi país, tu país. Estancias patagónicas*, fascículo N° 60, Bs. As., CEAL, 1969, pág. 36)